

La Encuesta de la Deuda Social Argentina del Bicentenario. Una aproximación al estudio multidisciplinar del desarrollo humano a partir de micro datos sociales Anexo >>.

Salvia, Agustín.

Cita:

Salvia, Agustín (Septiembre, 2011). *La Encuesta de la Deuda Social Argentina del Bicentenario. Una aproximación al estudio multidisciplinar del desarrollo humano a partir de micro datos sociales Anexo >>.* XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Neuquén.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustin.salvia/266>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pnKz/t2F>

La Encuesta de la Deuda Social Argentina del Bicentenario. Una aproximación al estudio multidisciplinar del desarrollo humano a partir de micro datos sociales.

Autor principal:

Agustín Salvia

Colaboradores:

Diego Quartulli, Nadin Feldberg y Julieta Balado

A partir del escenario que ofrece el primer año del período del Bicentenario argentino 2010-2016, si bien se sabe que se ha avanzado mucho durante la última década en la ampliación y el cumplimiento de los derechos sociales, también sabemos que muchas deudas han quedado desatendidas y que no pocas veces los problemas estructurales han resultado postergados frente a demandas sectoriales. Por lo mismo, todavía queda mucho por hacer en materia de desarrollo humano, integración social, igualdad de oportunidades y calidad en el funcionamiento del sistema democrático para el alcance de una ciudadanía plena de derechos para todos.

En este sentido, qué mejor que profundizar la mirada sobre el país real cuando de lo que se trata es de referirnos a las dualidades y barreras estructurales que frenan el desarrollo de las capacidades de progreso de amplios sectores excluidos de la vida económica, social, política y cultural. El nuevo período que se abre requiere de un esfuerzo de investigación académica que procure poner luz sobre las sombras que perturban la mirada, la conciencia y la acción colectiva.

Este es el sentido que inaugura este primer libro del Barómetro de la Deuda Social Argentina -

Serie del Bicentenario 2010-2016.

El objetivo fundamental es instalar las prioridades sociales en la agenda pública. Pero ello no es posible hacerlo de cualquier manera. La investigación en ciencias sociales tiene reglas de objetivación y modos de elaborar inferencias válidas acerca de la realidad que no son antojadizas ni arbitrarias; a la vez que tampoco están al margen de cierta cosmovisión, concepción ética, perspectiva epistemológica y encuadre teórico o metodológico, de las cuales dependen y gracias a las cuales resulta descifrable no sólo la información sino el sentido del conocimiento generado.

De ahí que el discurso científico no pueda correrse de la obligación de poner en evidencia los fines, objetivos, modos y procedimientos que acompañan y hacen posible su elaboración y, por lo mismo, quedar expuesto al debido control de eventuales sesgos de medición e interpretación.

En todos los casos el conocimiento surgido bajo las reglas del trabajo científico constituye una representación reveladora de algún aspecto del mundo real. Lejos de ser una verdad absoluta se trata de un saber relativo, abierto a eventuales refutaciones y a nuevos desarrollos y significaciones. Ahora bien, para que se cumpla esta función es fundamental evitar quedar preso de datos corrompidos en sus fuentes, de las impresiones mediáticas, del sentido común, el gran obstáculo epistemológico del saber científico. Teniendo estos cuidados, el Observatorio de la Deuda Social Argentina, en tanto centro universitario de investigación, extensión y formación de recursos humanos, procura a través de su producción hacer un humilde aporte a la necesaria tarea de asirnos de realidades significativas que forjen un diagnóstico más realista del estado en que se encuentra el desarrollo humano y social de la sociedad argentina contemporánea.

No pocas veces los científicos sociales debemos enfrentarnos a los dispositivos discursivos montados por los actores dominantes. En general, cuando los hallazgos de las

investigaciones sociales contradicen las verdades puestas en juego por los discursos oficiales, sus emisores –sean del campo de la política, la economía o la cultura- suelen sentirse injustamente criticados, creyendo de manera errónea que la duda crítica los tiene a ellos como objeto, sin poder discriminar que la labor de investigación va dirigida al estudio de los hechos y las acciones. De ahí que, lamentablemente, no pocas veces los poderes aludidos procedan a ignorar o descalificar el conocimiento generado; o, incluso, intenten coartar o limitar las labores de quienes protagonizan los trabajos de investigación; antes que reflexionar y aprender de los descubrimientos alcanzados.

Es por lo tanto muy importante para el Observatorio de la Deuda Social Argentina dejar en claro que el objetivo de nuestras investigaciones no es juzgar, criticar o halagar a dirigente, político o funcionario alguno, ni siquiera evaluar de algún modo su desempeño.

Nuestra misión es otra, mucho más compleja, a la vez que no menos comprometida con la sociedad que tenemos y con la que soñamos: dar cuenta de las injustas deudas sociales que frenan o violentan los procesos de inclusión, desarrollo e integración humana y social en nuestro país. En esta ocasión, el periodo de los Bicentenarios 2010-2016 constituye una oportunidad histórica, por demás convocante, para renovar este compromiso y potenciar la labor de investigación científica alrededor de dicho objetivo.

Expuestas de esta manera nuestras intenciones, cabe desarrollar en este primer capítulo introductorio, los supuestos teóricos, argumentos y paradigmas que orientan las investigaciones que sigue el Observatorio de la Deuda Social Argentina y que organizan y dan sentido a los resultados que se presentan en este libro.

Las fuentes en las que apoyan los estudios de la Deuda Social

El programa Observatorio de la Deuda Social Argentina define por “Deuda Social” la existencia de privaciones económicas, sociales, políticas, psicosociales y culturales que recortan, frustran o limitan el desarrollo de las capacidades humanas y de integración social de las personas. A partir de esta definición, durante los últimos años, los trabajos tanto teóricos como metodológicos del programa han apuntado a evaluar más integralmente los problemas de pobreza, marginalidad, exclusión, malestar psicosocial y falta de protección e integración ciudadana. Para ello los estudios se han apoyado en tres antecedentes básicos: a) los enfoques sobre el desarrollo humano; b) las teorías sobre las estructuraciones sociales; y c) el enfoque normativo que introduce a la evaluación del desarrollo la perspectiva de derechos. En este apartado cabe presentar de manera resumida los argumentos más importantes que han permitido organizar estos diferentes antecedentes en un marco teórico integrado.¹

En primer lugar, corresponde hacer mención al enfoque del desarrollo humano, el cual define el progreso como un proceso en donde el principal objetivo es el desarrollo integral de las “capacidades humanas”. Según esta perspectiva, el propósito principal del desarrollo es ampliar las opciones de vida de las personas y crear un entorno que les permita gozar de una vida larga, saludable y creativa.² El enfoque busca de este modo enfatizar los problemas asociados a la imposibilidad de realizar los potenciales humanos y, a diferencia

¹ Una serie de trabajos anteriores realizados en el marco del programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina ha ido confluyendo en este resultado. Al respecto, pueden consultarse Tami y Salvia (2005), Salvia (2006), Salvia y Lépore (2007) y Salvia (2011).

² La noción de desarrollo humano hace referencia a las acciones y estados de las personas, las cuales son denominadas por Sen (2000) como funcionamientos. Algunos ejemplos son: “Estar saludable”, “Estar bien nutrido”, “Estar protegido de los elementos”, “Evitar enfermedades y dolor”, “Leer y escribir”, “Estar aceptablemente informado”, “Trasladarse de un lugar a otro”, “Ser respetado por otros”, “Obtener un empleo”, “Elegir representantes políticos”, etc. Nótese que todos estos casos hacen referencia a los estados en los que se encuentran las personas o las acciones que llevan a cabo, no se refieren a características de las mercancías, a su valuación económica o a sus propiedades productivas. Al agrupar funcionamientos posibles se forman capacidades básicas.

de las miradas economicistas, considera que el crecimiento económico –aunque imprescindible para el logro de una buena calidad de vida– tiene un carácter instrumental. Es sobre todo una herramienta para la expansión de las capacidades y las libertades de las personas, antes que una meta en sí misma. Ello lleva a colocar en el centro de las preocupaciones tanto la calidad de vida como la expansión de las libertades reales de las personas como un objetivo del desarrollo.³

Pero hablar sobre calidad de vida remite al concepto de bienestar, ya que la definición de indicadores de calidad de vida se sostiene en una teoría del bienestar. Esta teoría permite la relación entre la calidad de vida y la estructura social, los factores ecológicos, las necesidades de las personas, sus necesidades y sus capacidades. Uno de los criterios utilizados para la consideración del bienestar es la posibilidad de participación de cada sujeto como miembro de su comunidad siendo precondiciones necesarias, aunque no suficientes, la salud física y la autonomía personal.⁴ Asimismo, conviene precisar que el fracaso de capacidades relacionales –en este caso como resultado de la imposibilidad de participar de distintas maneras de la interacción social– entraña desde el punto de vista social –según Sen (2000)- dos modalidades de discriminación diferentes. Por un lado la desigualdad por exclusión, derivada de la ausencia de participación en esferas relevantes de inclusión, y por otro lado, las modalidades de desigualdad por inclusión desfavorable, ligadas a situaciones donde la privación no se origina tanto en la ausencia de inclusión sino en las condiciones adversas de participación.

De tal modo que los bienes materiales no son los únicos satisfactores de las necesidades humanas. En la medida que podamos desplegar una mirada más integral, podremos distinguir las necesidades, los satisfactores y los recursos afectados por la privación económica directa, de aquellos otros, a veces más valiosos para las personas y los pueblos, que derivan de las necesidades emocionales, sociales, colectivas, políticas e, incluso, espirituales. Desde esta perspectiva, la pobreza económica –sobre todo definida en términos de ingreso- impone una imagen distorsionada sobre el grado de cumplimiento de los derechos humanos y sociales, difícilmente sostenible cuando se pone en juego el desarrollo pleno e integral de las capacidades humanas y sociales. En este sentido, reducir el campo de las potenciales privaciones a las condiciones económicas, tiende a obstaculizar el conocimiento más integral de los problemas, y en consecuencia, un reconocimiento más amplio de las necesidades vitales y los derechos sociales exigibles por las sociedades.

A diferencia de los enfoques tradicionales centrados en el análisis de los ingresos, o en la evaluación de los bienes económicos primarios, la perspectiva adoptada por el Observatorio de la Deuda Social Argentina sobre el desarrollo humano pone su atención en un espacio de evaluación distinto, que es, precisamente, el espacio de las capacidades para lograr funcionamientos “humanos” y “sociales” valiosos. Ello implica que para no ser pobres en materia de desarrollo humano las personas deben poder tener acceso a porciones adecuadas de recursos primarios, materiales y simbólicos que hagan posible el ejercicio de aquellas facultades que satisfagan necesidades y capacidades básicas de desarrollo humano e integración social.

En segundo lugar, la perspectiva desarrollada por el Observatorio de la Deuda Social Argentina se ha nutrido también de una serie de reglas surgidas de las teorías estructuralistas en ciencias sociales. En este sentido se sostiene que los problemas de

³ Como indicara Sen (1998), “El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma”.

⁴ La importancia de la sociabilidad desde el enfoque del desarrollo humano ha sido particularmente destacada por Nussbaum (2002) en su exposición sobre las capacidades centrales del funcionamiento de las personas. Allí señala que una vida “realmente humana” es una vida modelada por las potencialidades de la razón práctica y de la sociabilidad, otorgándoles a estas dos capacidades humanas una función organizadora de las restantes mencionadas en su teoría –vida, salud, integridad corporal, control sobre el propio entorno y emociones, entre otras.

inclusión social se expresan esencialmente a través del modo en que las sociedades modelan, producen y reproducen las estructuras básicas de la reproducción social en el campo económico, político, social y cultural. En cada una de estos campos de relaciones de fuerza se gestan elementos que hacen posible que una parte de la población logre integrarse y que otra quede excluida socialmente. La descripción de estas condiciones y el reconocimiento de los mecanismos que las hacen posibles surgen como piezas claves a tener en cuenta para cualquier política orientada a superar tales desigualdades.

Esto quiere decir que no alcanza con que algunas, pocas o muchas personas de manera individual logren potenciar sus capacidades personales, si ello al mismo tiempo no está acompañado de un desarrollo de las capacidades sistémicas de generación, distribución y reproducción intergeneracional de fuentes “sustentables” de integración social. De este modo, se suma a las metas del desarrollo humano en materia de bienestar y de libertades, el principio básico de la igualdad de oportunidades. Por lo tanto, no alcanza con que una sociedad logre que sus miembros desplieguen funcionamientos valiosos para algunos o muchos de sus miembros. El modo social en que tales logros se hacen posibles, a la vez que otros emergen como necesarios, son aspectos también primordiales. Es decir, de manera alternativa al enfoque del bienestar individual, no se trata de que cada persona sea el agente de su propio cambio. Es central que el sistema social garantice una adecuada integración del conjunto de los sectores sociales, a partir del cual las personas puedan decidir, acordar y protagonizar, sin temor al hambre o la exclusión, las acciones necesarias para hacer posible el progreso humano en condiciones de equidad social.

Una sociedad en constante desarrollo humano es, entonces, aquella en la existe un equilibrio distributivo entre los recursos disponibles, los capitales físicos, las metas culturales, la estructura de oportunidades personales y la formación de capacidades necesarias –científicas, tecnológicas, políticas e institucionales- para lograr una mayor calidad de vida e integración social de todos sus miembros.

En este sentido, el desarrollo no se expresa en el nivel promedio de bienestar individual que puede alcanzar una sociedad, sino en el modo en que se generan y se distribuyen las oportunidades de desarrollo humano e integración social a nivel de toda la sociedad.

En tercer lugar, existen razones epistemológicas para sostener que la medición de las privaciones humanas no tiene porque ser un ejercicio especulativo sino el resultado de un trabajo de investigación descriptivo orientado a relevar los acuerdos civilizatorios logrados por una sociedad (Salvia y Lépoire, 2007).⁵ Si bien es indudable que la dimensión ética está presente en las ideas del científico, en la definición y medición de un concepto se impone un trabajo de investigación que supone un cierto conocimiento acumulado, acuerdos intersubjetivos y una cuidadosa vigilancia epistemológica. Justamente, es este el papel que desempeñan los derechos humanos reconocidos por los distintos instrumentos de derecho internacional, y en ello radica por ejemplo el valor de los trabajos realizados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, al formular una definición de pobreza fundada en los amplios consensos alcanzados por la comunidad internacional.

De ahí el argumento que los derechos sociales cumplen una función fundamental como parámetros para la evaluación del desarrollo humano a nivel mundial. Esta manera de evaluar el progreso de una sociedad encuentra legitimidad en el hecho histórico de que

⁵ Sobre este tema Sen afirma: “la visión de que la pobreza es un juicio de valor ha sido expuesta por muchos autores. Parece natural concebir la pobreza como algo que se desapruueba y cuya eliminación resulta moralmente buena” (Sen, 1992: 22). Sin embargo, es importante diferenciar las maneras en que el papel de la moral se puede incorporar en el análisis de la pobreza. Así, es distinto afirmar que algo debe ser prescripto (señalar, por ejemplo, que cierta carencia humana no debe ser admitida porque implica un riesgo para la vida), a decir lo que una sociedad prescribe (decir, por ejemplo, que en la sociedad actual cierta carencia humana es inadmisibles porque se la considera un riesgo para la vida). En este sentido, Sen busca marcar que la descripción de una prescripción constituye un acto de descripción y no de prescripción.

ambos horizontes –tanto el desarrollo personal como el desarrollo social– se hallan reconocidos, resguardados y promovidos por una sumatoria de derechos individuales, sociales, políticos y culturales de alcance internacional que la humanidad ha ido incorporando al proceso civilizatorio. En este sentido, las normas del derecho internacional y la propia Constitución Nacional ofrecen una serie de condiciones sociales mínimas sin las cuales los pueblos y las personas pueden experimentar un perjuicio grave para su vida y desarrollo tanto material como moral. Al respecto, cabe destacar la estrecha coincidencia que logran en sus fines las teorías del desarrollo humano y el enfoque de derechos.

En efecto, la comunidad internacional reconoce el imperativo del desarrollo humano social en numerosos instrumentos normativos, entre los cuales se destaca, en primer lugar, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (ONU, 1948). Del mismo modo opera el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuyo preámbulo establece el ideal de un ser humano libre, liberado del temor y de la miseria (ONU, 1966). Asimismo, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el derecho al desarrollo como derecho humano inalienable (ONU, 1986).⁶ Este marco de normas internacionales, junto con la propia Constitución Nacional, son la fuente principal de descripción prescriptiva por parte del Observatorio de la Deuda Social Argentina, a partir de lo cual se justifican una serie de parámetros para el estudio sistemático del estado del desarrollo humano y social en el país. Asimismo, cabe agregar que –tal como señala Pogge (2005)- el lenguaje de los derechos reconocidos jurídicamente resulta especialmente adecuado para tal fin dado su amplia aceptación. De ese modo se sostiene que un criterio medular de justicia asentado en el enfoque de los derechos asegura, por una parte, el respeto a las diferencias culturales y, por otro parte, el desarrollo de una vigilancia sustantiva del orden político abocado al combate de la explotación, la pobreza y la desigualdad social (Pogge, 2005: 72-73).⁷

La definición de la Deuda Social desde una perspectiva de derechos

Si bien no existe una única manera de definir el desarrollo de una sociedad, el bienestar humano exige la vigencia de una serie de condiciones cuyo acceso y ejercicio por parte de las personas, familias y grupos sociales constituyen una fuente para prolongar la vida, la dignidad humana y la integración social. Las realizaciones generadas por tales condiciones significan un punto de partida que le permiten al ser humano “un lúcido ocuparse consigo mismo y del mundo” (Corona, 2004: 14), y, por lo tanto, participar de manera activa de la reproducción, distribución y consumo de los bienes y servicios materiales y simbólicos generados por el desarrollo civilizatorio. Un sistema de este tipo requiere un crecimiento del patrimonio social pero garantizando al mismo tiempo la equidad distributiva y la sustentabilidad del desarrollo en el largo plazo. En el marco de los argumentos expuestos, cabe preguntarse: ¿cuáles son las capacidades o necesidades humanas a partir de las cuales es posible establecer un criterio para identificar la población excluida de tales funcionamientos y el grado en que tal exclusión ocurre? Tal como se ha indicado más arriba, no es posible evaluar realizaciones sociales de algún tipo sin un marco normativo sobre los parámetros a partir de los cuales corresponde juzgar determinados

⁶ Más recientemente, la Declaración del Milenio de la Asamblea General ha fijado una serie de compromisos en materia de lucha contra la pobreza y la desigualdad en importantes áreas del progreso social, los cuales han sido asumidos por la mayoría de los Estados del mundo (ONU, 2000; PNUD, 2000a).

⁷ En un sentido similar razona Nussbaum cuando aduce la función de “terreno de acuerdo” que desempeña el lenguaje de los derechos humanos en el discurso público internacional, mientras se continúa discutiendo acerca del tipo de análisis apropiado en el nivel más específico (Nussbaum, 2002: 149).

funcionamientos como déficit o pobreza de desarrollo.⁸ Ahora bien, el desafío de fijar un patrón de realizaciones mínimas para diferentes sociedades representa un problema no sólo de tipo formal. ¿Cómo puede hallarse un estándar común de realizaciones entre diferentes sociedades si los contenidos de las necesidades pueden variar de una sociedad a otra? Es en este punto donde el lenguaje de los derechos desempeña un papel fundamental.

En este sentido, el propio proceso civilizatorio ocupa un papel clave a la hora de determinar un “listado” de dimensiones básicas del desarrollo humano y social, en tanto que la justa distribución de capacidades humanas a nivel familiar, comunitario, nacional o global puede implicar o incluso requerir ponderadores diferentes en materia de prioridades de progreso según cada sociedad, así como el acceso a satisfactores de diferente naturaleza. En esta línea, el examen de la normativa internacional permite al menos reconocer tres grandes dimensiones de derechos mundiales instituidos o en proceso de legitimación, cuyo sentido práctico –en términos de medios comunes asociados a fines humanos valiosos- los hacen exigibles cualquiera sea el contexto donde se apliquen.

Por una parte, los derechos económicos de las sociedades a participar de un desarrollo auto-sustentable tanto en lo productivo como en lo ambiental y social, bajo normas de soberanía pero también de responsabilidad y solidaridad en materia de producción e intercambio de bienes y servicios. En segundo lugar, los derechos políticos de las naciones a construir su propia historia bajo condiciones soberanas bajo sistemas democráticos de gobierno que hagan posible el desarrollo institucional que velen por el respeto de los derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales de la población. Por último, los derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales de los pueblos a vivir una vida digna, libres de pobreza, en donde puedan desarrollarse las capacidades humanas, en condiciones de libertad de acción y participación, con igualdad de oportunidad de origen y con respeto a la diversidad multicultural. Tal como se ha hecho mención, las investigaciones del Observatorio de la Deuda Social Argentina se apoyan en los problemas que plantea esta última dimensión.

En su conjunto, estas normas obligan a examinar la vigencia de una sumatoria de derechos individuales, sociales, políticos y culturales, generales y especiales, de alcance nacional e internacional. Por una parte, sostener el desarrollo humano desde esta perspectiva implica la necesidad de estructurar un sistema social que garantice alimentación, salud, educación, vivienda, administración de justicia, seguridad y participación política entre otros. De ahí que los problemas que preocupan a la perspectiva de derechos no estén sólo asociados a la pobreza de recursos económicos. Por otra parte, los derechos sociales colocan en el centro de las preocupaciones el desarrollo de las capacidades humanas en condiciones de equidad y sin ningún tipo de discriminación. Todos los seres humanos tienen derecho a estándares mínimos de bienestar en razón de su condición humana, independientemente de cualquier condición económica, étnica, social o cultural.

De esta situación, se desprenden una serie de demandas sociales que definen un piso de justicia social que debe también ser garantizado a nivel económico. Las demandas políticas y sociales son permanentes y recurrentes en este sentido. Las capacidades para sostener, prolongar y mejorar la calidad de vida, en un contexto de mayor equidad de oportunidades, lo cual incluye la distribución de capital físico, humano y social, constituye una fuente que potencia el progreso de las sociedades. Desde esta perspectiva, las dimensiones del desarrollo humano y social pueden expresarse en términos de derechos civiles,

⁸ Al respecto, cabe tomar en cuenta que Sen (1992, 2000a) prefirió no elaborar una lista de capacidades y realizaciones básicas, pero sí lo hizo Desai (1990), en términos de capacidades básicas. A su vez, Doyal y Gough (1994) lo hicieron en términos de necesidades intermedias; Nussbaum (2002) en términos de funcionamientos centrales; y Max-Neef (1987) en términos de necesidades universales. Más recientemente, Boltvinik (2003) propuso una serie de criterios clasificadores, diferenciando la pobreza económica de la pobreza humana, ambas expresión de los ejes del nivel de vida y de florecimiento humano respectivamente.

económicos, sociales, políticos y culturales que promueven la erradicación de la pobreza humana. En este sentido, si bien la pobreza no se limita a los aspectos económicos y materiales, dichos elementos resultan fundamentales para que las personas puedan acceder a condiciones que aseguren una vida digna como miembros activos de una comunidad económica, social y política. Se trata de “condiciones sin las cuales los seres humanos no pueden sobrevivir, evitar la miseria, relacionarse con otras personas y evitar el aislamiento” (Allardt, 1996:127).

Por lo tanto, el desarrollo de las capacidades humanas y sociales exige el acceso seguro de la población a una serie de condiciones materiales, sociales y simbólicas que hacen a la protección, conservación, reproducción y desarrollo de la vida. Es decir, se trata no sólo de preservar la vida, sino, además, de poder acceder efectivamente a condiciones justas de autonomía, integración y realización humana y social. En este sentido, cabe sostener que el reino de la libertad –y, junto con ello, un orden social fundado en el bienestar personal– sólo parece posible cuando la vida humana alcanza capacidad de preservarse y sostenerse de manera autónoma, lo cual a su vez requiere como condición un sistema social que haga factible y promueva tales funcionamientos bajo reglas de integración social.

<p>1. DERECHO A LA VIDA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, ARTÍCULO 3. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, ARTÍCULO 6.</p>	<p>La vida de las personas que viven en una situación de pobreza es frecuentemente afectada por la falta de alimentos, el riesgo de enfermedades, el trabajo peligroso y las condiciones de vida precarias. Esas personas sufren violencia de todo tipo, que incluye ataques, hostigamiento, intimidación, discriminación y, en algunos casos, incluso amenazas de muerte y asesinato. Las mujeres pobres son particularmente vulnerables a la violencia en el hogar y otras formas de violencia en función del género.</p>
<p>2. DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN SUFICIENTE Y NUTRITIVA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, ARTÍCULO 25. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ARTÍCULO 11.</p>	<p>La alimentación adecuada es necesaria para la sobrevivencia del ser humano y para llevar una vida saludable. Las personas que no cuentan con una adecuada alimentación a menudo se ven imposibilitadas de acceder a otros derechos, como los de acceso a un nivel de vida digno, a una educación apropiada y a un trabajo decente, al tiempo que el hambre puede dar lugar a la desnutrición e incluso a la muerte.</p>
<p>3. DERECHO A UN ESTADO SATISFACTORIO DE SALUD Y AL CUIDADO DE LA MISMA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, ARTÍCULO 25. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ARTÍCULO 12.</p>	<p>Un estado de salud deficiente es una de las más importantes causas de pobreza, al limitar las posibilidades de educación de las personas y reducir de manera significativa sus oportunidades de vida. Paralelamente, la mala salud es frecuentemente consecuencia de la pobreza, siendo los servicios de salud para los pobres inaccesibles o inadecuados o están mal equipados.</p>
<p>4. DERECHO A UN HÁBITAT ADECUADO Y A UNA VIVIENDA DIGNA. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ARTÍCULO 11. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, ARTÍCULO 27.</p>	<p>La vivienda de las personas pobres frecuentemente está construida con materiales de baja calidad, carece de agua corriente, instalaciones de saneamiento y electricidad, al tiempo que suele estar ubicada en entornos insalubres y distantes de los servicios de salud y educación. Así, las condiciones de habitabilidad deficientes tienen consecuencias sobre otros derechos sociales fundamentales, como los de salud, educación y trabajo, impidiendo su pleno ejercicio.</p>
<p>5. DERECHO A LA EDUCACIÓN Y A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, ARTÍCULO 26. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ARTÍCULOS 13 Y 14.</p>	<p>El acceso a la educación se encuentra limitado para quienes viven en la pobreza. Esta situación afecta particularmente a los niños de hogares pobres, quienes habitualmente se ven obligados a participar en la búsqueda diaria de medios de subsistencia o a trabajar fuera del hogar. La educación permite la realización de otros derechos fundamentales tales como: derecho al trabajo, la salud y la participación política y es uno de los medios más eficaces para promover un proceso de movilidad social ascendente.</p>

<p>6. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA DIGNO (ESTÁNDAR MÍNIMO SOCIALMENTE VALORADO) DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, ARTÍCULO 25.</p>	<p>Las personas que viven en la pobreza suelen estar mal remuneradas por su trabajo, estar mal nutridas y tener un acceso insuficiente a la vestimenta, la vivienda, el agua y el saneamiento, la asistencia médica y los servicios sociales. Ello afecta negativamente a su capacidad de hacer valer otros derechos, como los de la educación, la salud y el propio trabajo, con lo que se refuerza el círculo vicioso de la pobreza. Las personas que viven en la pobreza suelen carecer de la capacidad básica para participar activamente en la vida social, cultural y política de sus comunidades.</p>
<p>7. DERECHO A UN TRABAJO SOCIALMENTE CON PROTECCIÓN LABORAL Y SOCIAL. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, ARTÍCULO 23. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ARTÍCULOS 6, 7, 8 Y 9.</p>	<p>La obtención de un empleo en el sector formal de la economía resulta frecuentemente imposible para los pobres como consecuencia de la discriminación social y de la carencia de credenciales educativas. Por ello, los pobres se ven obligados a buscar trabajo en el sector informal. Ese trabajo se caracteriza por escaso nivel de especialización, la inseguridad, la peligrosidad y un ingreso bajo que muchas veces no garantiza unas condiciones de vida adecuadas. Dado que las personas que viven en la pobreza no suelen disponer de capital, sino únicamente de su propio trabajo, es esencial garantizarles el derecho a un trabajo decente para que puedan disfrutar de la Seguridad Social, incluyendo la alimentación, salud y la vivienda propia.</p>
<p>8. DERECHO AL RECONOCIMIENTO COMO PERSONA ANTE LA LEY Y ACCEDER A DOCUMENTACIÓN DE IDENTIDAD DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, ARTÍCULO 6. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, ARTÍCULOS 16 Y 24.</p>	<p>Como consecuencia de la falta de domicilio legal y de los elevados costos directos e indirectos de la inscripción civil, las personas que viven en la pobreza frecuentemente no están reconocidas ante la ley y se enfrentan a graves obstáculos para inscribir a sus hijos. El hecho de no aparecer inscripto, es decir, de no tener una identidad jurídica, hace muy difícil matricularse en la escuela, obtener un empleo, acceder a los servicios sociales, ejercer los derechos políticos, ejercer paternidad, contraer matrimonio, viajar dentro y fuera de las fronteras, ser asistido por la justicia o incluso evitar ser encarcelado. El reconocimiento de ese derecho es, por consiguiente, una condición fundamental para la realización de muchos otros derechos.</p>
<p>9. DERECHO A LA JUSTICIA Y A LA PROTECCIÓN LEGAL DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, ARTÍCULOS 10 Y 11; PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, ARTÍCULOS 14 Y 15.</p>	<p>Las personas que viven en la pobreza son especialmente vulnerables a las violaciones de sus derechos y frecuentemente no pueden hacer uso del mecanismo más eficaz para defenderse frente a tales abusos, como es el de la tutela judicial. Su acceso a la justicia se ve obstaculizado por limitaciones económicas y de acceso a la información, la complejidad de los procedimientos administrativos, la desconfianza en las instituciones y el temor basado en su experiencia frente al sistema judicial y el lento ritmo con el que se imparte justicia. Ello resulta particularmente preocupante, dado que las personas que viven en la pobreza tienen más probabilidades que otras de ser discriminadas y sus derechos fundamentales se violan con mayor impunidad.</p>

10. DERECHO A INTERVENIR Y PARTICIPAR EN LA VIDA POLÍTICA Y EN LOS ASUNTOS COMUNITARIOS
DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, ARTÍCULO 21.

Como consecuencia de la falta de información y de poder social, las personas que viven en la pobreza no pueden participar verdaderamente en los procesos de adopción de decisiones. La discriminación social, la carencia de vivienda y de educación y la falta de inscripción en el registro civil son otros obstáculos para el ejercicio de los derechos políticos. Así pues, los pobres no pueden influir en las políticas en su propio beneficio y ni se tienen en cuenta sus necesidades concretas. Además, los muy pobres también están más expuestos que otros a la manipulación y el clientelismo.

Siguiendo esta línea de razonamiento, el Observatorio de la Deuda Social Argentina, propone para examinar la dimensión de la pobreza de desarrollo humano e integración social un criterio de justicia nuclear basado en el enfoque de los derechos sociales. Al respecto, una contribución importante para tal efecto se ha basado en los aportes realizados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH, 2002,

2004). Este ámbito viene desarrollando durante los últimos años un importante esfuerzo de elaboración dirigida a formular un marco de referencia que permita establecer un enfoque de derechos humanos aplicado a las estrategias de reducción de la pobreza. Al respecto, se sostiene que el estudio de la dimensión de la pobreza incluye un reconocimiento explícito del marco normativo de los derechos sociales involucrados.

En la Figura 1.2.1 que sigue se recogen –desde la perspectiva de los temas que aborda el Observatorio de la Deuda Social Argentina- los principales vínculos entablados entre la pobreza de desarrollo humano y la violación de derechos sociales desde un enfoque centrado en los derechos, destacando especialmente las consecuencias de pobreza en la denegación de éstos.

Evidentemente las consideraciones precedentes determinan las dimensiones implicadas a la hora de evaluar las “Deudas Sociales” en materia de desarrollo humano y social. Para ello, la estrategia más directa utilizada por esta y otras investigaciones consiste en establecer un conjunto de capacidades básicas que deben cumplirse. A partir de lo cual resulta necesario especificar también los indicadores de tales privaciones en términos de presencia o ausencia de realizaciones, y no sólo en términos de recursos indirectos o de satisfactores económicos directos.

En este marco, cabe establecer cuáles son los funcionamientos humanos y sociales que deben estar presentes para la identificación de la población excluida de los derechos fundamentales de desarrollo humano e integración social. Es decir, una vez identificadas las realizaciones básicas que deben ser garantizadas según los derechos, se trata de fijar los “mínimos” a partir de los cuales tales derechos resultan razonablemente incumplidos o exigibles. Según la práctica de investigación del Observatorio de la Deuda Social Argentina, la identificación de umbrales a partir de los cuales evaluar privaciones relativas –cuyos límites inferiores nunca pueden estar por debajo de las privaciones absolutas– ofrece importantes elementos de análisis para la fijación de los “déficit de desarrollo humano” correspondientes a una determinada necesidad, en el marco de los estándares normativos, sociales y culturales de una sociedad.

A partir de esta traducción de dimensiones a conceptos e indicadores, cabe aclarar que al menos dos tipos de ejercicios metodológicos pueden ser aplicados: (a) comparar los alcances de las privaciones en cada sociedad en relación con sus estándares respectivos de realizaciones mínimas (fundado en derechos establecidos), y (b) comparar el predicamento de las diferentes comunidades en términos de un estándar mínimo dado, por ejemplo, el que predomina en una de ellas (los sectores socioeconómicos normalmente acomodados). Tal como se habrá de presentar, ambas estrategias se conjugan en la mayor parte de los capítulos de este libro.

Los espacios de evaluación del desarrollo humano y social

Siguiendo los argumentos precedentes, la “Deuda Social” es definida en el marco de esta investigación como la distancia que presentan las condiciones de vida de una población con respecto a una serie de parámetros que fijan las condiciones, recursos y realizaciones mínimas que requiere el desarrollo humano según estándares normativos vigentes, tratándose sobre todo de recursos materiales, sociales y simbólicos disponibles a nivel sistémico. Esta perspectiva implica abordar dicha “deudas sociales” incluyendo no sólo las privaciones absolutas a las que se ve afectada parcial o totalmente la población, sino también aquellas de carácter relativo, que implican una distribución desigual de las oportunidades de acceso a recursos y capacidades existentes, sean estas materiales, psicosociales o político institucionales.⁹

De este modo, se sostiene en el marco de esta investigación un criterio descriptivo y no prescriptivo al abordar el estudio interdisciplinario de las situaciones de privación que conforman las deudas sociales. Tal como se ha argumentado, se trata fundamentalmente de examinar de manera sistemática el grado de cumplimiento de los derechos sociales en materia de desarrollo humano e integración social. Según este criterio, para lograr un estado satisfactorio de progreso, los sistemas económicos, sociales y políticas deben garantizar a todas las personas un acceso razonablemente seguro a recursos y valores sociales considerados necesarios para el sostenimiento y desarrollo de una vida digna, acorde con los derechos que velan por ese objetivo.

Por otra parte, en coincidencia con los argumentos expuestos, reducir el campo de las privaciones a las condiciones económicas obstaculiza un conocimiento más integral de los problemas y, en consecuencia, un reconocimiento más amplio de los derechos sociales exigibles. Desde la perspectiva teórica seguida por el Observatorio de la Deuda Social Argentina, tanto las condiciones materiales de vida como de integración humana y social constituyen ámbitos necesarios para evaluar, de manera multidimensional, el grado en que las personas, los grupos, las clases y las comunidades logran ejercer sus derechos, desarrollar sus capacidades y satisfacer las necesidades humanas con autonomía de gestión, a la vez que como miembros activos de un sistema de organización económica, social y política de carácter colectivo.¹⁰

Al igual que en las primeras ediciones del Barómetro de la Deuda Social Argentina, y acorde con los argumentos teóricos planteados, el campo de evaluación de las necesidades humanas y sociales no puede ser abordado de manera unidimensional, correspondiendo distinguir dos grandes espacios o niveles de evaluación: a) las condiciones materiales de vida; y b) las condiciones de integración humana y social. De ahí que este nuevo informe vuelva a incluir dos grupos de capítulos asociados con cada una de dichas dimensiones.

El primero de dichos niveles –abordado en los capítulos 2, 3 y 4 de este libro– reconoce, desde el lenguaje de los derechos, una serie de necesidades que son de carácter material o que requieren de satisfactores socioeconómicos para su cumplimiento. El segundo de los niveles –abordado en los capítulos 5 y 6–, desde la misma perspectiva, reconoce una serie de necesidades psicosociales, relacionales, políticas y ciudadanas requeridas para el

⁹ Aunque el criterio normativo está formalmente en contradicción con la concepción que define la pobreza como una privación de carácter relativo (Townsend 1979, 1995) –según el cual las necesidades dependen de la cultura y el grado de desarrollo de una sociedad o un grupo dentro de ella–, este último enfoque ofrece interesantes posibilidades cuando como es en nuestro caso se lo utiliza para la definición de los umbrales mínimos.

¹⁰ La diferenciación entre condiciones materiales y aspectos vinculados a la integración humana y social se encuentra ampliamente referenciada por el marco teórico del programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina; así como las investigaciones e informes realizados desde 2005 hasta la fecha. Véase, en cuanto a desarrollos teóricos, Tami y Salvia (2005), Salvia (2007), Salvia y Léopore (2007) y Salvia (2011a). En cuanto a aplicaciones directas de esta clasificación pueden consultarse los Informes del Barómetro de la Deuda Social Argentina /Números. 1 al 6.

bienestar subjetivo y la adecuada integración de la población a la vida social e institucional. Ambos reunidos, constituyen un espacio integrado de evaluación del desarrollo humano y social.

El espacio de las condiciones materiales de vida remite a una serie de necesidades que requieren de satisfactores económicos generados por los propios hogares o distribuidos por el Estado o la comunidad.

Se trata de condiciones materiales y sociales sin las cuales los seres humanos no pueden sobrevivir, desarrollar sus capacidades, relacionarse con otras personas y evitar la exclusión social (recursos de trabajo, hábitat, salud, educación y subsistencia). Es por esta vía que se aborda la cuestión de los denominados prerequisites materiales de la autonomía, la autorrealización y la integración social, en tanto ideales mayores del ser humano. Por otra parte, el espacio de la integración social humana se expresa, esencialmente, en torno al florecimiento de las capacidades relacionales y psicosociales del desarrollo humano. Desde la perspectiva abordada, la integración se relaciona con el rango de oportunidades que ofrece la vida colectiva a nivel psicosocial, cultural, integridad personal, confianza comunitaria, participación política, libertad ciudadana, entre otros funcionamientos.

El espacio de las condiciones materiales de vida

El análisis de las condiciones materiales de vida implica la evaluación de un conjunto de funcionamientos humanos asociados a fuentes de bienestar material, los cuales encuentran su realización tanto en el espacio público como privado: grado de acceso seguro a condiciones, recursos para el sostenimiento de la vida, desarrollo de la salud, alcance de condiciones de hábitat dignas, consumo razonable de bienes y servicios, acceso a medios públicos de inclusión social, realización de un trabajo decente, formación de competencias laborales y logro de una mínima autonomía económica. Si bien se incluyen indicadores de ingresos monetarios, la definición de desarrollo humano y social utilizada es mucho más compleja e incluye la consideración de una serie amplia de satisfactores económicos y realizaciones materiales por parte de las personas y los hogares. En este espacio de evaluación se distinguen tres dimensiones básicas que agrupan una serie de indicadores examinados de condiciones materiales de desarrollo humano: a) Condiciones de habitabilidad y acceso a bienes y servicios urbanos, b) Trabajo productivo y trabajo reproductivo; y c) Estado de salud, acceso y calidad de la atención, tal como quedan indicados en el recuadro correspondiente.

CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y ACCESO A BIENES Y SERVICIOS URBANOS
La situación de la vivienda
El acceso a servicios públicos domiciliarios
El acceso a bienes y servicios urbanos
La contaminación ambiental en el espacio urbano
TRABAJO PRODUCTIVO Y TRABAJO REPRODUCTIVO
El acceso a un trabajo decente en el ámbito laboral
El trabajo reproductivo en el ámbito doméstico
ESTADO DE SALUD, ACCESO Y CALIDAD DE ATENCIÓN
La salud en la población
Las consultas de salud
Acceso al sistema de salud

El espacio de la integración social

En el espacio de la integración humana y social se considera que las capacidades psicológicas y ciudadanas son expresiones básicas del nivel de integración humana y social. Por consiguiente, en este nivel se incluye un conjunto de funcionamientos asociados a fuentes de bienestar no materiales esencialmente simbólicas, que también encuentran su realización tanto en el espacio público como privado. En particular, se evalúa aquí el grado razonable de bienestar psicológico, expresado en la presencia de recursos psicosociales, en niveles adecuados de salud emocional y en la presencia de vínculos de apoyo mutuo. Asimismo se evalúa las condiciones de credibilidad política, acceso a la información y participación ciudadana necesarias para garantizar condiciones de buen funcionamiento de la democracia representativa.

En este espacio de evaluación se distinguen dos dimensiones básicas que agrupan una serie de indicadores examinados de integración humana y social: a) Componentes psicosociales del bienestar subjetivo; y b) Experiencias de la vida democrática, institucional y ciudadana, tal como quedan indicados en el recuadro correspondiente.

COMPONENTES PSICOSOCIALES DEL BIENESTAR SUBJETIVO
El estado de ánimo y el malestar emocional
El bienestar psicológico desde la esfera cognitiva
Las capacidades relacionales
Tiempo libre, ocio creativo y disfrute personal
La experiencia de espiritualidad
CULTURA DEMOCRÁTICA, CONFIANZA INSTITUCIONAL Y COMPROMISO CIUDADANO
Conformidad, atributos y preferencias democráticas
Acceso a los medios de información
Confianza en las instituciones
Participación ciudadana

En la mayor parte de los conceptos estudiados, las preguntas pueden ser transformadas a dos o más categorías, la mayoría ordenables en función de situaciones de déficit con referencia a un determinado atributo. De tal modo que las variables utilizadas permiten medir en forma directa privaciones injustas – absolutas o parciales–. Los porcentajes de población por debajo de los umbrales constituyen una medida de la privación correspondiente. La lista de los indicadores utilizados en cada espacio y por dimensión se presenta en la presentación teórico-metodológica de cada capítulo.

A partir del año de 2010, el Barómetro de la Deuda Social ha ampliado el estudio de estos temas a partir de una serie de indicadores relevados por la Encuesta de la Deuda Social Argentina – Serie del Bicentenario 2010-2016 (EDSA-Bicentenario).

Esta encuesta se aplicó por primera vez en el cuarto trimestre de 2010 a una muestra probabilística estratificada en donde quedaron representados 5682 hogares urbanos. En ella se relevó información sistemática sobre el barrio/vecindario, la vivienda, el hogar.¹¹

A través de este nuevo desarrollo, los capítulos que siguen ofrecen al lector un examen comparativo de las diferentes dimensiones, del desarrollo humano y la integración social según distintas categorías sociodemográficas, socioeconómicas y residenciales, las cuales buscan representar la desigual distribución de posiciones, recursos y atributos socioeconómicos y socioculturales. En tal sentido, los capítulos contienen un análisis comparativo de los niveles de incidencia, brechas de desigualdad y diferencias de medias para las variables e índices utilizados, así como de los porcentajes que presentan los indicadores de privación que conforman cada dimensión de estudio.

Balance de una época y los nuevos desafíos del Bicentenario

La serie de estudios realizados por los informes del Barómetro de la Deuda Social Argentina entre

2004 y 2010 tuvieron como principal objetivo evaluar la evolución de las condiciones de desarrollo humano e integración social de la población urbana del país, después de la profunda crisis que experimentara el sistema social argentino en los primeros años del milenio. El núcleo problemático que atravesó a los diferentes informes puede resumirse en la pregunta: ¿En qué medida el crecimiento económico y las mejoras en las políticas públicas promovidas durante la década impactaron de manera positiva en el desarrollo humano y en una más justa distribución de capacidades de integración social del conjunto de la población urbana? Sin duda, después de la crisis 2001-2002, el desempeño económico tuvo un papel fundamental en la reducción de la pobreza, la normalización institucional y la recuperación de la confianza, siendo ello posible debido fundamentalmente al crecimiento de la economía, a la recuperación del empleo y al aumento de las remuneraciones reales de los trabajadores formales. Así como también, gracias a un importante esfuerzo de transferencia de ingresos a través del gasto social por parte del Estado. Sin embargo, no todos los sectores sociales lograron beneficiarse de la misma manera, ni dicha política logró, tal como sabemos, una plena incorporación de la población excedente al modelo de desarrollo productivo. En este contexto, a pesar del crecimiento y la caída del desempleo, la desigualdad no cedió terreno.

Esta fase de recuperación económica y político-institucional mostró sus primeros signos problemáticos en el año 2007, cuando se aceleró el proceso inflacionario y se frenó la creación de empleos productivos. A ese proceso, le siguió una primera retracción y un reflujo en las expectativas sociales durante la primera parte del año 2008. A fines de 2008 y durante buena parte de 2009, los efectos internos de la crisis financiera internacional afectaron directamente la actividad económica e impusieron mayores barreras a la movilidad social de los sectores más pobres. Por último, a partir del último trimestre de 2009, se inició una sensible recuperación de la economía, alcanzando una tasa de crecimiento elevada, aunque bajo un persistente proceso inflacionario. Al mismo tiempo, tuvo lugar un renovado esfuerzo por parte del Estado de transferencia de ingresos a los sectores más vulnerables a través del gasto social. A pesar de ello, lamentablemente, una

¹¹ Dada el tipo de muestra empleada, las estimaciones son generalizables a los hogares y a la población adulta y a los niños de 0 a 17 años con residencia en ciudades de más de 50 mil habitantes. Los aglomerados urbanos cubiertos por la muestra fueron la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Conurbano Bonaerense, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Gran Tucumán, Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Neuquén-Plottier-Cipoletti, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia. Para mayor información sobre el diseño y el tamaño muestral, cobertura geográfica, representatividad estadística y otras características de la Encuesta de la Deuda Social Argentina del Bicentenario, consultar el Anexo Metodológico de esta misma publicación.

parte importante de la población todavía sigue sumergida en la marginalidad y carece de condiciones plenas de inclusión e integración social.

Por lo tanto, si bien la respuesta dada por los estudios realizados a la pregunta arriba formulada nunca fue concluyente, tales estudios han ido dejando en claro que, más allá de las buenas o malas noticias correspondientes a cada año de la década, se ha mantenido vigente un orden económico y social que ha impuesto barreras estructurales a la superación de la dualidad que atraviesa a la sociedad argentina. Al respecto, ha quedado confirmado

que junto a una importante recuperación de los indicadores sociales para los sectores medios, el crecimiento de la economía no puede ofrecer mucho más en materia de superación de la exclusión estructural ni de reducción de la desigualdad de oportunidades en materia de desarrollo humano e integración social.

El informe especial "Deudas y Progresos Sociales en un País que Ingresa a su Bicentenario. Argentina 2004-2010" (Salvia, 2011b), da cuenta de este proceso histórico reciente, evaluándolo en términos de mejoras relativas y de desafíos pendientes en materia de deudas sociales. Al respecto, corresponde un apretado resumen del los hallazgos que mostró dicho estudio desde una perspectiva integral del desarrollo humano y social que caracteriza a los informes del Barómetro.

- En los aspectos que hacen a las condiciones de hábitat y acceso a servicios públicos de los hogares urbanos se apreció una mejora entre los años 2004 y 2010. Pero debido a que estas mejoras alcanzaron sobre todo a los sectores medios y sólo parcialmente a los hogares ubicados en los estratos más bajos de la escala social, todavía persisten niveles de marginalidad elevados en las condiciones habitacionales, en la tenencia regular de la vivienda y en el hábitat urbano en general entre los sectores más pobres.
- En los indicadores que caracterizan a la situación económica, tuvo lugar una fuerte recuperación entre 2004 y 2007-2008 para el conjunto de los hogares, la cual se invirtió con la crisis 2008- 2009, para finalmente volver a mejorar entre 2009 y 2010. Sin embargo, durante los últimos tres años de la serie se registraron un apreciable ensanchamiento de la brecha de desigualdad entre los estratos sociales extremos.
- En lo referido a la situación laboral de la población, comparando el período 2004-2010 y a pesar del leve retroceso observado en el 2009, se registró un balance positivo evidenciado por el aumento del empleo de calidad y una disminución de la desocupación. Sin embargo, estas mejoras no se verificaron con la misma intensidad para el total de la población y perduran fuertes déficit de marginalidad y precariedad laboral en desmedro de los integrantes de los estratos sociales más pobres.
- Un hecho a destacar es que a partir del 2008 aumentó sustancialmente la población beneficiada por el sistema de jubilaciones o pensiones. Esto se debió, principalmente, a una política estatal que facilitó el acceso a los beneficios previsionales y al aumento de las pensiones graciables. Al mismo tiempo, sin embargo, el porcentaje de trabajadores que no participan del Sistema de Seguridad Social continúa siendo elevado. En este contexto, una parte importante de la población sólo tiene acceso a trabajos informales de subsistencia o continúa afectada por la desocupación.

- La situación referida a los recursos de desarrollo humano e integración social de la población adulta revela que hubo una mejora en las capacidades psicosociales entre 2004 y 2010. No obstante, la evidencia indica que, en el último tiempo, se amplió de manera significativa las brechas psicológicas entre los extremos de la escala social. Así, cuanto más baja es la posición social menor es el acceso a capacidades psicológicas para la propia superación, mientras que lo contrario ocurre cuando la posición social es más alta.
- A pesar de la recuperación que experimentó el clima ciudadano después de la crisis 2001-2002, todavía se registran muy bajos o inestables niveles de confianza social tanto en los poderes republicanos (gobierno nacional, congreso y justicia) como en las instituciones de representación política o gremial (partidos políticos, sindicatos, etc.). Por el contrario, son llamativamente altos los niveles de apoyo y confianza que la ciudadanía otorga a las ONG, Iglesias y a los medios de comunicación.
- Al mismo tiempo, en el campo de la acción ciudadana se destacó la persistencia a lo largo del período 2004-2010 de muy bajos niveles de participación de la población en partidos políticos, sindicatos y movimientos piqueteros. Por otra parte, si bien la vinculación con las organizaciones sociales, religiosas o culturales fue más elevada, los bajos niveles de participación no se condicen con los altos niveles de confianza que estas últimas instituciones convocan.
- Los elevados niveles de victimización, a la vez que crecientes entre 2004 y 2010, muestran que no alcanza con aumentar la presencia en la vía pública de agentes policiales para prevenir o erradicar el delito. En general esta medida sólo desempeña una función disuasiva o demostrativa, sin que ello signifique una resolución de fondo a los problemas de inseguridad. Por otra parte, si bien la discriminación social cayó entre 2006 y 2008, la misma continúa estando socialmente diferenciada y ha venido aumentando durante los últimos años.

Si bien este panorama describe la persistencia de una manifiesta dualidad estructural en una economía con extraordinarios niveles de crecimiento económico, en materia de empleo y de consumo, a lo que cabe sumar el importante aumento experimentado por el gasto social, ello no da cuenta de porqué las condiciones de marginalidad estructural casi no han cambiado. El problema quizás no está en el funcionamiento de la economía sino en el sistema político incapaz de intervenir sobre los factores estructurales reales del subdesarrollo. En este sentido, quizás el principal problema continúa siendo la falta de un bloque de actores con capacidad política para promover un programa de desarrollo, capaz de movilizar al conjunto de los recursos materiales y humanos que dispone el país alrededor de una política que transforme las pautas distributivas del crecimiento y fomente un efectivo progreso social en los sectores más pobres.

Al respecto, cabría agregar que si bien el sendero actual de crecimiento económico constituye un camino por demás favorable para esta iniciativa, la falta de consensos sociales en el campo político-institucional alrededor del tipo de horizonte alternativo planteado, parece poner barreras en este sentido. Por lo mismo, el diagnóstico sobre las capacidades de progreso en el mediano plazo, aunque económicamente promisorio, resulta todavía poco prometedor en el campo de la superación de las barreras estructurales que impiden una efectiva integración social. Es decir, el país real muestra un escenario en donde no sólo se carece de un plan de desarrollo real de las capacidades productivas y de integración social, sino que sobre todo no se percibe la emergencia de un espacio de debates y negociaciones político-institucionales para lograr tal resultado. ¿Podemos esperar

que el crecimiento económico derrame por sí sólo progresos sociales y gobernanza democrática perdurables en el tiempo? La experiencia histórica da cuenta de los contraproducentes efectos a los que lleva este supuesto.

La dualidad estructural constituye un rasgo que acompaña recién desde hace dos o tres décadas a la moderna sociedad argentina, siendo ello la consecuencia de la acción conjunta de factores tanto internos como internacionales, sobre los cuales no podemos detenernos ahora. En este marco, las dimensiones del desarrollo humano y social que se abordan en este programa de investigación no constituyen por sí mismas una expresión de esas causas a las cuales convocan al problema, sino, fundamentalmente, los espacios en donde es posible evaluar sus consecuencias. A lo que cabe agregar, sin embargo, que tales consecuencias son también las correas de transmisión que hacen posible la reproducción ampliada de las actuales condiciones de subdesarrollo económico, social, político y cultural que afectan a la sociedad.

De ahí que el monitoreo sistemático y la información académica actualizada sobre el estado de situación que atraviesan a la cuestión social constituyen tareas imprescindibles para permitir tanto el debate reflexivo sobre las prioridades sociales como el conocimiento objetivo de las condiciones de partida para cualquier proyecto estratégico de desarrollo. En este marco, una pregunta adicional resulta obligada, ¿en qué medida se encuentran fortalecidas o disminuidas las capacidades humanas y sociales de la sociedad para acompañar este proceso histórico en función de hacer posible un cambio económico, político y social de rumbo hacia un modelo de sociedad más equitativo para el conjunto de la población?

Ahora bien, no es posible dejar de señalar que las estadísticas oficiales han pedido lamentablemente la confiabilidad necesaria para evaluar con objetividad los problemas mencionados. Este hecho, aunque parezca secundario, no deja de ser un signo de los problemas que organizan el tiempo político-institucional de nuestro país. En este contexto, cabe destacar el valor específico de esta investigación en cuanto a ofrecer evidencias sistemáticas sobre el estado real de la situación del desarrollo humano y la integración social en nuestro país al inicio esta nueva etapa histórico que abre el Bicentenario de la patria, cuyo esfuerzo habrá de ser continuado por todo el período 2010-2016 .

Para ello, tal como se mencionara al principio de este capítulo, se busca en este primer estudio del Barómetro de la Deuda Social Argentina de la serie del Bicentenario 2010-2016 ofrecer un detallado estado de situación de las condiciones materiales, ocupacionales, psicosociales y político-ciudadanas que ponen límites a un desarrollo humano y social equitativo. El desafío es, una vez más, identificar, examinar y evaluar las privaciones “injustas” que se expresan en derechos exigibles y que operan negando a personas y grupos sociales la oportunidad de vivir dignamente y desarrollar sus capacidades humanas. Está en el centro de las expectativas de los investigadores del Observatorio de la Deuda Social Argentina poder contribuir a tal fin.

ANEXO METODOLÓGICO

La Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA - Bicentenario) aborda el estudio de las privaciones y realizaciones en materia de desarrollo humano e integración social de la población a través de una muestra probabilística estratificada no proporcional de hogares urbanos. Hasta el momento la EDSA fue aplicada en ocho oportunidades desde el año 2004 hasta la actualidad aunque cabe destacar que en la edición 2010 se introdujeron una importantes cambios. La EDSA - Bicentenario posee una mayor cobertura temática con un incremento en el tamaño de la muestra y una ampliación de la cobertura geográfica.

AM1. Diseño muestral

El objetivo del diseño muestral de la EDSA – Bicentenario fue poder contar con una muestra representativa de los hogares urbanos de los medianos y grandes aglomerados del país. Por esta razón la identificación de los hogares incluidos en la muestra se apoyó en un diseño muestral polietápico que primero conglobera y luego estratifica a la población objetivo.

En la primera etapa se tomaron en cuenta criterios geo-demográficos a partir de la definición en primer lugar de un conjunto de aglomerados a incluir (por región y tamaño) (ver figura AM1.1), y en una segunda etapa como modo de estratificar al interior de cada conglomerado muestral se consideraron criterios socio-educativos clasificando a los hogares del aglomerado según la tasa de educación de los jefes de hogar del radio censal registrado en el último Censo Nacional de población, hogares y viviendas disponible (2001) (ver figuras AM1.2 y AM1.3). La aplicación de estos procedimientos buscó generar una reducción del margen de error en cada estrato permitiendo comparaciones más precisas entre ellos. Por otra parte, al ser un muestreo estratificado no proporcional, esto exigió que posteriormente haya sido necesario introducir un cuidadoso sistema de ponderación (ver apartado AM3). Los centros urbanos que fueron considerados en la selección de hogares, siguiendo el criterio geo-demográfico son los que se presentan en la figura AM1.1.

Estratificación de la muestra

A cada uno de los centros urbanos seleccionados, se aplicó un criterio de segmentación de los radios censales según porcentajes de jefes de hogar con secundario completo registrado en el

Censo Nacional de población, hogares y viviendas del año 2001.

Esta información permitió agrupar hogares según el nivel educativo de la zona de residencia agrupando a dichas unidades en 5 estratos en el caso de Ciudad de Buenos Aires, Conurbano Bonaerense y Otras Áreas Metropolitanas, y en 3 estratos en el caso de los aglomerados más chicos

(Resto Urbano). Para mejorar la captación de los casos extremos (de mayor y menor nivel socioeconómico) en el caso de los aglomerados de mayor tamaño se generaron 3 grupos centrales con el $\frac{1}{4}$ de los casos cada uno, y 2 grupos en los extremos con $\frac{1}{8}$ cada uno de la población total. En cambio en el caso de los aglomerados más chicos los casos se estratificaron en tres grupos de igual tamaño con un $\frac{1}{3}$ de los casos cada uno. De esta forma, los porcentajes de casos según estrato socio-económico por tipo de aglomerados se detallan en las figuras AM 1.2 y AM 1.3.

Distribución de los casos de muestra por estratificación social y área urbana relevada

Habiéndose aplicado estos criterios de segmentación el número de puntos muestras y de los hogares seleccionados por aglomerado se detallan en la figura AM 1.4. Dado que en

cada radio censal se seleccionaron 6 hogares, la muestra total de 951 puntos muestras conformó una muestra de 5706 hogares. Es de destacar que este último número sufrió una ligera merma, producto de los chequeos de consistencia posteriores, disponiéndose de un total de 5682 casos efectivamente utilizados en el informe. Los cálculos de los márgenes de error para la muestra de casos válidos se presentaran en el apartado AM 7.

CANTIDADES DE PERSONAS Y HOGARES SEGÚN AGLOMERADO URBANO

FIGURA AM 1.1

Proyecciones a 2010. Censo de población, hogares y viviendas 2001.

GRUPO DE AGLOMERADOS	AGLOMERADOS	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN HASTA 17 AÑOS	HOGARES
CABA	Capital Federal	2.725.094	566.982	1.024.231
	Conurbano Zona Norte	2.580.198	828.309	714.962
Conurbano Bonaerense ¹	Conurbano Zona Oeste	3.171.247	1.032.478	864.842
	Conurbano Zona Sur	3.484.064	1.138.612	956.177
	Total	9.235.509	2.999.399	2.535.981
Otras áreas metropolitanas	Gran Rosario	1.151.988	345.639	343.417
	Gran Córdoba	1.365.418	425.073	384.365
	Gran San Miguel De Tucumán y Tafi Viejo	775.181	274.105	185.833
	Gran Mendoza	847.838	275.054	225.062
	Total	4.140.425	1.319.871	1.138.677
Resto Urbano	Mar Del Plata	534.308	149.905	170.758
	Gran Salta	465.762	179.246	108.723
	Gran Paraná	247.203	81.679	69.086
	Gran Resistencia	357.688	137.719	90.223
	Gran San Juan	423.645	146.657	105.527
	Neuquén-Plotier-Cipoletti	293.540	105.172	82.492
	Zárate	86.963	27.759	24.140
	La Rioja	144.020	55.151	34.003
	Goya	67.179	25.773	17.013
	San Rafael	109.041	33.760	31.045
	Comodoro Rivadavia	134.438	46.861	37.306
	Ushuaia y Río Grande	97.139	39.026	27.016
	Total	2.960.926	1.028.708	797.332
	Total general		19.061.954	5.914.960

1. Zona Norte: Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, General San Martín, San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz y Pilar. Zona Oeste: La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, Cañuelas, General Rodríguez y Marcos Paz. Zona Sur: Avellaneda, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Lanús, Lomas De Zamora, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, Presidente Perón y San Vicente.

FUENTE: ELABORACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA A PARTIR DEL CENSO DE VIVIENDAS, HOGARES Y POBLACIÓN DE 2001. INDEC.

PORCENTAJES DE HOGARES SEGÚN ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUESTRA PARA GRANDES ÁREAS METROPOLITANAS

FIGURA AM 1.2

Proyecciones a 2010. Censo de población, hogares y viviendas 2001.

ESTRATOS MUESTRALES EN AGLOMERADOS CLASIFICADOS EN CABA, CONURBANO BONAERENSE Y OTRAS ÁREAS METROPOLITANAS	HOGARES DEL MARCO MUESTRAL (POR CADA AGLOMERADO)
Muy bajo	12.5% (1/8)
Bajo	25% (1/4)
Medio	25% (1/4)
Medio alto	25% (1/4)
Alto	12.5% (1/8)

FUENTE: ELABORACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA A PARTIR DEL CENSO DE VIVIENDAS, HOGARES Y POBLACIÓN DE 2001. INDEC.

PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUESTRA PARA ÁREAS URBANAS NO METROPOLITANAS. Y GRUPO DE AGLOMERADO URBANO

FIGURA AM 1.3

Proyecciones a 2010. Censo de población, hogares y viviendas 2001.

ESTRATOS MUESTRALES EN AGLOMERADOS CLASIFICADOS EN "RESTO URBANO"	HOGARES DEL MARCO MUESTRAL (POR CADA AGLOMERADO)
Bajo	33.3% (1/3)
Medio	33.3% (1/3)
Alto	33.3% (1/3)

FUENTE: ELABORACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA A PARTIR DEL CENSO DE VIVIENDAS, HOGARES Y POBLACIÓN DE 2001. INDEC.

CANTIDAD DE CASOS DE HOGARES, PERSONAS Y PUNTOS MUESTRA SEGÚN AGLOMERADO URBANO

FIGURA AM 1.4

Proyecciones a 2010. Censo de población, hogares y viviendas 2001.

REGIÓN URBANA	AGLOMERADOS	HOGARES	POBLACIÓN HASTA 17 AÑOS	PUNTOS MUESTRA
CABA	Capital Federal	438	255	73
	Conurbano Zona Norte	432	495	72
	Conurbano Zona Oeste	432	513	72
	Conurbano Zona Sur	432	528	72
	Total	1296	1536	216
Otras áreas metropolitanas	Gran Rosario	624	556	104
	Gran Córdoba	624	668	104
	Gran San Miguel De Tucumán y Tafí Viejo	624	882	104
	Gran Mendoza	624	741	104
	Total	2496	2847	416
Resto Urbano	Mar Del Plata	192	146	32
	Gran Salta	192	320	32
	Gran Paraná	192	201	32
	Gran Resistencia	192	252	32
	Gran San Juan	192	251	32
	Neuquén-Plotier-Cipoletti	192	184	32
	Zárate	54	70	9
	La Rioja	54	82	9
	Goya	54	57	9
	San Rafael	54	60	9
	Comodoro Rivadavia	54	49	9
	Ushuaia y Río Grande	54	74	9
	Total	1476	1746	246
	Total general		5706	6384

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO(2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

AM2. Procedimiento de selección de los casos de muestra

SELECCIÓN DE HOGARES

Ciudad de Buenos Aires

Para la selección de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires se tuvo en consideración dos aspectos conocidos. Por un lado, el hecho de que la tasa de rechazo de las entrevistas por “timbreo” aumenta a medida que se asciende de clase social y especialmente en los hogares cuya vivienda es parte de un edificio. Por otro lado, la alta penetración del servicio telefónico “fijo” a nivel de los hogares urbanos exceptuando los hogares con residencia en áreas marginales. Estos dos aspectos permitieron que salvo en el estrato muestral más bajo la selección de los hogares en la Ciudad de Buenos Aires se hiciera sobre una base de datos telefónica con el punto muestra censal geo-referenciado. De esta forma, para los puntos muestras seleccionados de esos estratos se pudo obtener un padrón de teléfonos, lo que permitió luego efectuar un “timbreo” telefónico de los hogares de cada punto muestra en forma aleatoria a partir del padrón. Posteriormente a los hogares seleccionados se les aplicó el cuestionario en forma telefónica. En el caso del estrato más bajo se siguió el procedimiento de visita domiciliaria aplicado en el resto de los aglomerados urbanos.

Resto de los aglomerados urbanos

En los demás aglomerados del país, por cada punto muestral seleccionado se elaboró un mapa ubicando geográficamente el radio censal en la cartografía del aglomerado. En el mapa se identificaron las manzanas del radio y se seleccionó una como punto de inicio en forma aleatoria. De la misma, a su vez, se seleccionó una esquina desde la cual comenzar el rastreo de hogares. Cuando el radio no presentaba manzanas identificables, se aplicó el mismo procedimiento segmentando el mismo en espacios regulares equivalentes a una manzana. Una vez indicada la esquina desde la cual comenzar el trabajo de campo, el encuestador visitó el punto muestral realizando un ‘timbreo’ de los hogares de la manzana y registrando en la hoja de ruta los domicilios visitados. En caso de agotar la manzana sin encontrar los casos requeridos, el encuestador continuó con las manzanas adyacentes a la manzana indicada.

SELECCIÓN DE RESPONDENTES

Tras la selección del hogar, la selección del individuo a encuestar (del respondente) se realizó con un criterio de identificación de cuotas de edad y sexo para controlar estas variables en la captación de la información. Para ello, cada encuestador dispuso de un set de 6 casos a relevar por cada punto muestral asignado, indicando para cada uno de ellos el grupo de edad y sexo esperados. Los hogares en los que el encuestador encontraba no habitaran adultos que se correspondan con ninguna de las cuotas solicitadas, fue descartados en el campo, continuándose el timbreo desde el siguiente hogar. Si el hogar por el contrario contaba con casos correspondientes con las cuotas pero dichas personas no se encontraban en el hogar en ese momento, se realizaba un máximo de tres visitas (2 revisitas al hogar) buscando encontrar a la persona identificada para realizar la encuesta.

AM3. Ajustes por ponderadores

(PONDERACIÓN Y EXPANSIÓN DE LOS CASOS)

Como se indicó antes (AM1), debido a que se seleccionó un diseño muestral estratificado pero no proporcional, debe ponderarse y expandirse para que los resultados muestrales obtenidos se aproximen a los parámetros poblacionales de la población objetivo. En este caso se hicieron tanto expansores (que incluyen una ponderación en su interior) como

ponderadores (que sólo “corrigen o ajustan” la cantidad de casos muestrales a la proporción de casos esperados en la población objetivo sin expandir) referidos al total de la población objetivo.

Así cuando el interés fueron las cantidades absolutas se usó el ponderador- expansor y cuando lo que importaba eran las proporciones, frecuencias relativas, etc. se usó sólo el ponderador para inferir los valores correctos de los parámetros poblacionales.

En el caso del expansor se realizó una expansión simple de los casos, corrigiendo posibles desvíos en las cuotas y asegurando que el estrato muestral, la edad y el sexo de la muestra seleccionada exprese cantidades que se correspondieran con el total de personas y hogares de cada aglomerado.

En el caso del ponderador se realizó una ponderación simple de los casos, corrigiendo posibles desvíos en las cuotas y asegurando que el estrato muestral, la edad y el sexo de la muestra seleccionada expresa proporciones que se correspondieran con el total de personas y hogares de cada aglomerado. Cabe señalar asimismo que en todos los casos se aplicó un criterio de ajuste a nivel educativo de los jefes de hogar a nivel de estrato-ciudad (manteniendo consistente el porcentaje de jefes con secundaria completa en el estrato). Para esto se utilizó como línea base el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001 actualizado sus niveles por estrato según las variaciones interanuales observadas de la Encuesta Permanente de Hogares 2001-2010.

AM4. Definición de las variables de clasificación utilizadas

Los indicadores de desarrollo humano y social fueron analizados de acuerdo a su distribución según ciertas variables de corte, seleccionadas debido a su carácter estructural y a su importancia en la capacidad explicativa y/o predictiva de los resultados.

En el análisis de los datos expuestos en el Informe sobresalen los siguientes criterios de clasificación: Para el caso de los individuos se destacan los análisis en base al sexo, la edad agrupada en grupos etáreos y el nivel educativo de los sujetos dicotomizado en dos niveles educativos. Para el caso de las propiedades de los hogares el informe privilegió los análisis en base a la condición socio-residencial y al estrato socio-económico. En el primer caso el criterio socio-residencial da cuenta de formas diferenciales de habitar y de vivir en el área urbana. Se categorizó en tres formas distintas de urbanización con diferente grado de formalidad y de acceso a recursos de infraestructura y de servicios (ver más detalle en el siguiente cuadro. En el segundo caso la construcción es más compleja y se explicita a continuación. Por último también se utilizó un criterio geo-demográfico, que clasificó los casos según el tipo de aglomerado urbano donde estos fueron relevados. En particular, se subdividen los resultados entre CABA, Conurbano Bonaerense, Otras áreas metropolitanas y Resto urbano (ver más detalles en el siguiente cuadro).

ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO

Como se aclaró anteriormente dentro de las propiedades de los hogares utilizadas en el informe se hogar encuestado. Aquí tendiendo como objetivo construir un indicador de corte con un alto poder discriminante con el menor número de variables en su interior se aplicó una técnica de “reducción de dimensiones” para variables categóricas. Específicamente se aplicó en primer lugar un Análisis de Componentes Principales para Variables Categóricas (CATPCA) que posibilitó la optimización de puntajes óptimos que luego sirvió de insumo para realizar un análisis factorial con extracción de un factor.

La noción fundamental detrás de esta construcción es que los distintos aspectos observables a través de las variables de la EDSA son diferentes dimensiones de un mismo concepto subyacente que no es directamente mensurable y que denominamos “Estrato social” que sería el “factor” común a todas las dimensiones.

Las variables observables que se tomaron en consideración, luego de un proceso de selección en donde se analizaron las correlaciones e intercorrelaciones entre un conjunto mayor de posibles candidatas, fueron las siguientes:

- Dentro de la dimensión “acceso a bienes y tecnologías” se tomaron en consideración a distintas variables como tener televisión con cable, computadora con internet, auto, microondas, tarjeta de crédito, etc. Previamente estos bienes se combinaron para formar un “score”, logrado como la suma simple estandarizada (se estandarizó dividiendo el puntaje obtenido por el número de bienes sumados) de bienes que este posee. De esta manera, los hogares que poseen todos los bienes tiene un puntaje de uno (1), mientras que aquellos que no poseen ninguno se les asigna un puntaje de cero (0).
- Dentro de la dimensión “clima educativo del hogar” se tomó en consideración la educación lograda por el jefe de hogar operacionalizada a través de los años de educación.
- Dentro de la dimensión “clima ocupacional del hogar” se tomó en consideración la ocupación del principal sostén del hogar y la tasa de empleo del hogar. Esta última se construyó dividiendo la cantidad de aportantes sobre la cantidad de individuos del hogar.
- Dentro de la dimensión “socio-residencial” se tomó en consideración propiedades más “estructurales” que hacen al bienestar de sus ocupantes y que se consideran menos insensibles a cambio económicos como si el barrio posee trazado urbano o no.

Por lo dicho anteriormente acerca del funcionamiento de la técnica factorial, la posición social de cada hogar resulta ahora una función autoponderada de los valores de las variables observadas seleccionadas.

Una vez que se calculó para cada hogar su respectivo nivel de estratificación socio-económica se procedió a su clasificación en cuartiles ordenando a los hogares según niveles crecientes de capital educativo, acceso a bienes y tecnologías de información y comunicación y capital ocupacional incluyendo tanto el capital del hogar como el capital del entorno residencial donde habitan los individuos y hogares que forman parte del estudio, obteniendo las siguientes categorías: 1)

Estrato Muy Bajo; 2) Estrato Bajo; 3) Estrato Medio Bajo; y 4) Estrato Medio Alto. Cabe destacar que todo el procedimiento se realizó con los datos ponderados (ver AM3) debido a que una ponderación posterior desequilibraría una estructura de cuartiles previa.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA		
SEXO	Se refiere al sexo del entrevistado.	<ul style="list-style-type: none"> • Varón • Mujer
EDAD	Se refiere a los grupos de edad del entrevistado.	<ul style="list-style-type: none"> • 18 a 34 años, • 35 a 59 años, • 60 años y más.
NIVEL EDUCATIVO	Se refiere a la educación del entrevistado.	<ul style="list-style-type: none"> • hasta secundario incompleto • secundario completo o más.
CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR		
ESTRATO SOCIO – ECONOMICO	Se procede a realizar una clasificación en cuartiles tomando en consideración criterios el capital educativo, el capital económico, las posibilidades de acceso a tecnologías de información y comunicación (TIC) y características de la vivienda del hogar. La construcción de esta variable se describe con detalle en el Anexo Metodológico 4.	<ul style="list-style-type: none"> • Muy Bajo – 1° cuartil. • Bajo – 2° cuartil. • Medio Bajo – 3° cuartil. • Medio Alto – 4° cuartil.
CONDICIÓN RESIDENCIAL	Representa tres modalidades diferentes de urbanización con grados diversos de presencia del Estado en lo que hace a la planificación, la regulación y la inversión pública en bienes urbanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Villas o asentamientos precarios, • Trazado urbano de nivel socioeconómico bajo • Trazado urbano de nivel socioeconómico medio.
CARACTERÍSTICAS DEL CONGLOMERADO		
CONGLOMERADO URBANO	Se consideran cuatro grupos de aglomerados principales, de los cuales la EDSA es representativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad Autónoma de Buenos Aires, • Conurbano Bonaerense (Norte, Oeste y Sur) • Otras áreas metropolitanas (Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Gran Tucuman) • Resto urbano (Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Neuquén -Plottier – Cipoletti, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia).

AM5. Frecuencias absolutas y relativas de las principales clasificaciones utilizadas

A continuación se presentan una serie de cuadros en donde se observan los resultados de las construcciones de las distintas variables de corte. Por una cuestión de espacio y de

organización lo que sigue no intenta ser exhaustivo sino mostrar aquellos análisis que se consideran más representativo del Informe.

Tanto las figuras relativas al Estrato socio-económico, como a la Condición Residencial como al tipo de Aglomerado Urbano se muestran con los datos ponderados pero no expandidos para los Hogares encuestados, para la población total de esos hogares y para la población de esos hogares mayor a 18 años.

CANTIDAD DE HOGARES Y PERSONAS SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO **FIGURA AM 5.1**

Año 2010. En porcentaje entre paréntesis. Ponderado no expandido.

ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO	HOGARES	POBLACIÓN EN HOGARES	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS
Muy bajo	1420 (25)	5841 (27,3)	1496 (26,3)
Bajo	1421 (25)	5766 (26,8)	1460 (25,7)
Medio	1421 (25)	4984 (23,1)	1384 (24,4)
Medio alto	1420 (25)	4907 (22,7)	1342 (23,6)
Total	5682 (100)	21498 (100)	5682 (100)

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO(2010-2016),
OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

CANTIDAD DE HOGARES Y PERSONAS SEGÚN CONDICIÓN RESIDENCIAL **FIGURA AM 5.2**

Año 2010. En porcentaje entre paréntesis. Ponderado no expandido.

CONDICIÓN RESIDENCIAL	HOGARES	POBLACIÓN EN HOGARES	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS
Villa o asentamiento precario	312 (5,5)	1411 (6,6)	321 (5,6)
Trazado urbano de NSE bajo	3114 (54,8)	12336 (57,5)	3220 (56,5)
Trazado urbano de NSE medio	2256 (39,7)	7751 (35,9)	2151 (37,9)
Total	5682 (100)	21498 (100)	5682 (100)

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO(2010-2016),
OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

CANTIDAD DE HOGARES Y PERSONAS SEGÚN AGLOMERADO URBANO **FIGURA AM 5.3**

Año 2010. En porcentaje entre paréntesis. Ponderado no expandido.

AGLOMERADO URBANO	HOGARES	POBLACIÓN EN HOGARES	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS
CABA	1062 (18,7)	3083 (14,2)	937 (16,5)
Conurbano Bonaerense	2624 (46,2)	10429 (48,6)	2700 (47,59)
Otras áreas metropolitanas	1175 (20,7)	4659 (21,7)	1215 (21,4)
Resto Urbano	821 (14,4)	3326 (15,5)	830 (14,6)
Total	5682 (100)	21498 (100)	5682 (100)

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO(2010-2016),
OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

AM6. Imputación de ingresos y cantidad de horas trabajadas de los no respondentes.

Una etapa previa a la construcción de indicadores de privación y su análisis involucró la consistencia de los datos obtenidos por el relevamiento de la EDSA. En primer lugar, se llevaron a cabo controles con el propósito de detectar inconsistencias en las respuestas de los individuos, especialmente en lo referido a los bloques temáticos del cuestionario.

Un problema frecuente de las encuestas de hogares que requirió especial consideración fue el tratamiento de las respuestas de ingreso, tanto del ingreso laboral como del ingreso del

hogar. Es usual en este tipo de encuestas que no todos los individuos entrevistados respondan a las preguntas de ingresos. Este fenómeno puede sesgar las estimaciones de desigualdad si, por un lado la no respuesta depende del ingreso, y por otro, si el porcentaje de no respuesta varía en el tiempo (Gasparini y Sosa Escudero, 2001). En el caso de la EDSA, se confirmó una relación directa y significativa entre el estrato residencial socioeducativo (ERS) y la no respuesta.

Para poder resolver el problema de no respuestas se realizó la estimación de un modelo de regresión que permitió efectuar la imputación de ingresos a los no respondientes a partir de los ingresos de las personas en condiciones laborales, demográficas y socioeconómicas similares (Salvia y Donza, 1999).

Siguiendo este método, se realizaron dos estimaciones separadas, una para el ingreso laboral del individuo adulto seleccionado -en caso de estar ocupado- y otra para el ingreso total de los hogares. Particularmente, el análisis de regresión para el ingreso laboral tomó en cuenta variables demográficas (sexo, grupos de edad), socioeconómicas (nivel educativo, situación ocupacional, ocupación principal, jefatura de hogar, cantidad de horas semanales trabajadas, rango de ingreso laboral, etc.), psicológica (capacidad de pensar proyectos, déficit de creencias de control, déficit de conformidad con las propias capacidades, salud mental). El análisis para el ingreso del hogar incluyó otras variables como condición residencial, situación de hacinamiento, tipo de hogar, ciclo vital, rango de ingreso del hogar, características del jefe (sexo, edad, nivel educativo, condiciones ocupacionales), acceso a servicios básicos e infraestructura urbana (agua corriente, red de gas, red de cloacas, calles pavimentadas) además de considerar la recepción de asistencia en forma monetaria o no monetaria por parte de organismos públicos y privados. Las estimaciones fueron realizadas por separado para cada uno de los estratos socioeconómicos subdividiendo así la población. Es decir, en base al modelo de predicción considerado se procedió a efectuar estimaciones para cada uno de los estratos socioeconómicos con el objeto de mejorar la precisión de las estimaciones de ingresos. En ambos casos, se ajustó el nivel de ingresos del hogar y laboral si el valor estimado quedó fuera del rango de ingresos declarado por el respondiente.

Adicionalmente, se realizó la estimación de un modelo de regresión que permitió efectuar la imputación de la cantidad de horas semanales trabajadas a los ocupados no respondientes de esta información. Este análisis también incluyó variables demográficas (sexo y edad), socioeconómicas (nivel educativo, situación ocupacional, ocupación principal, jefatura de hogar, ingreso laboral, etc.) y psicológicas (capacidad de pensar proyectos, déficit de creencias de control, déficit de conformidad con las propias capacidades, salud mental). Del mismo modo que en la imputación de ingresos laborales e ingresos del hogar no declarados, la estimación de horas trabajadas no declaradas fue realizada para cada uno de los estratos socioeconómicos.

NO DECLARANTES DE INGRESOS Y DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO

FIGURA AM 6.1

Año 2010. En porcentajes.

ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO	HOGARES QUE NO DECLARARON EL TOTAL DE INGRESOS	OCUPADOS QUE NO DECLARARON INGRESOS LABORALES	OCUPADOS QUE NO DECLARARON HORAS SEMANALES TRABAJADAS
Muy bajo	16,80%	17,70%	13,30%
Bajo	21,40%	21,90%	11,40%
Medio bajo	24,30%	23,50%	10,20%
Medio alto	32,60%	35,70%	7,30%
Total	23,80%	26,00%	10,10%

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO(2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

MEDIA DE INGRESOS Y DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS -CON Y SIN ESTIMACIÓN- SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO

FIGURA AM 6.2

Año 2010.

ESTRATO SOCIO- ECONÓMICO	MEDIA DE INGRESOS DE LOS HOGARES (EN PESOS)		MEDIA DE INGRESOS LABORALES DE LOS OCUPADOS (EN PESOS)		MEDIA DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS(EN HORAS)	
	SIN ESTIMACIÓN	INCLUYE ESTIMACIÓN	SIN ESTIMACIÓN	INCLUYE ESTIMACIÓN	SIN ESTIMACIÓN	INCLUYE ESTIMACIÓN
Muy bajo	1760	1790	1218	1310	36	37
Bajo	2449	2425	1666	1822	37	37
Medio bajo	3354	3381	2043	2241	40	40
Medio alto	5292	5344	3350	3708	38	38
Total	2989	3236	2076	2443	38	38

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO(2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

AM7. Margen de error de las principales variables utilizadas en el estudio

A continuación se reproducen los márgenes de error de las principales variables utilizadas en el Informe calculado en base a una proporción poblacional de un 50 % y un nivel de confianza del 95%. Cabe destacar que para el total de la muestra válida (5682 casos) el margen de error es de $\pm 1,3$. En el caso específico de la variable aglomerado el error es de $\pm 4,78$ para CABA, $\pm 2,71$ para el Conurbano Bonaerense, $\pm 1,96$ para las otras áreas metropolitanas y $\pm 2,56$ para el resto urbano integrante de la muestra.

Para el caso del Estrato socio económico, al ser una clasificación en cuartiles, todas las categorías poseen una escasa diferencia en su margen de error que gira en torno a los $\pm 2,6$ puntos porcentuales.

Para el caso de Condición residencial puede apreciarse claramente como sus desiguales cantidades se traducen en desiguales márgenes de error arrojando un $\pm 6,27$ para las villas o asentamientos precarios, un $\pm 1,74$ para la categoría de trazado urbano bajo y un $\pm 2,06$ para trazado urbano medio.

MARGEN DE ERROR SEGUN ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y AGLOMERADO URBANO
FIGURA AM 7.1

Año 2010.

ESTRATO SOCIO- ECONÓMICO	TIPO DE AGLOMERADO									
	CABA		CONURBANO BONAERENSE		OTRAS ÁREAS METROPOLITANAS		RESTO URBANO		TOTAL	
	HOGARES	ERROR*	HOGARES	ERROR*	HOGARES	ERROR*	HOGARES	ERROR*	HOGARES	ERROR*
Muy bajo	56	13,1	394	4,98	551	4,18	342	5,3	1342	2,68
Bajo	69	11,8	356	5,24	628	3,92	377	5,05	1429	2,6
Medio bajo	93	10,16	286	5,85	757	3,57	443	4,66	1579	2,47
Medio alto	202	6,9	266	6,05	554	4,17	308	5,58	1332	2,69
Total	420	4,78	1302	2,72	2490	1,96	1470	2,56	5682	1,3

* Margen de error calculado como error de una muestra aleatoria simple para la estimación de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95%

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO(2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

MARGEN DE ERROR SEGUN CONDICION RESIDENCIAL Y AGLOMERADO URBANO
FIGURA AM 7.2

Año 2010.

ESTRATO SOCIO- ECONÓMICO	TIPO DE AGLOMERADO									
	CABA		CONURBANO BONAERENSE		OTRAS ÁREAS METROPOLITANAS		RESTO URBANO		TOTAL	
	HOGARES	ERROR*	HOGARES	ERROR*	HOGARES	ERROR*	HOGARES	ERROR*	HOGARES	ERROR*
Villa o asentamiento precario	37	16,11	81	10,89	47	14,29	79	11,03	244	6,27
Trazado urbano de NSE bajo	119	8,98	799	3,47	1434	2,59	816	3,43	3168	1,74
Trazado urbano de NSE medio	264	6,03	422	4,77	1009	3,09	575	4,09	2270	2,06
Total	420	4,78	1302	2,72	2490	1,96	1470	2,56	5682	1,3

* Margen de error calculado como error de una muestra aleatoria simple para la estimación de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95%

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO(2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

ANEXO ESTADÍSTICO

LAS CONDICIONES HABITACIONALES Y EL ACCESO A BIENES URBANOS EN LA ARGENTINA 2010

Año 2010. Hogares particulares (en porcentaje).

	CARACTERÍSTICAS DEL CONGLOMERADO				
	TOTAL 2010	CABA	CONURBANO BONAE-RENSE	OTRAS ÁREAS METROPOLITANAS	RESTO URBANO
CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA					
Vivienda inapropiada	12,2	6,3	14,9	9,5	14,9
Hacinamiento	8,1	2,9	10,0	8,5	8,2
Servicio sanitario inadecuado	15,0	1,8	28,8	3,5	4,1
RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA					
Propietarios	70,8	56,1	76,5	70,4	72,1
Inquilinos	17,4	33,5	10,3	18,4	17,9
Tenencia irregular	11,8	10,5	13,2	11,1	9,9
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS					
Sin suministro de agua corriente de red	12,4	0,3	26,1	0,6	1,0
Déficit de suministro de agua corriente de red	21,0	14,4	18,7	30,2	24,2
Sin suministro eléctrico	0,4	0,0	0,7	0,3	0,4
Déficit de calidad del suministro eléctrico	56,4	53,4	53,7	68,8	51,0
Sin suministro de gas natural de red	26,8	8,8	32,4	27,9	30,4
SERVICIOS URBANOS: INFRAESTRUCTURA					
Sin cloacas	34,6	1,9	55,3	28,2	19,7
Sin desagües pluviales	32,2	2,7	45,7	25,7	36,2
Sin alumbrado público	2,1	1,8	2,8	1,4	1,3
Calles sin pavimentar	19,2	2,1	28,4	11,9	22,2
Sin recolección regular de residuos sólidos	3,0	1,4	5,1	0,7	1,9
SERVICIOS URBANOS: SEGURIDAD					
Sin vigilancia o patrullaje policial regular	50,1	39,8	54,7	55,8	40,9
Comisarias, destacamentos o puestos policiales a más de 10 cuadras de la vivienda	42,8	27,3	54,3	35,0	36,2
SERVICIOS URBANOS: EDUCACIÓN					
Escuelas primarias a más de 10 cuadras de la vivienda	5,8	1,8	6,7	5,3	8,7
Escuelas secundarias a más de 10 cuadras de la vivienda	20,6	8,9	26,2	17,5	21,6
SERVICIOS URBANOS: SALUD					
Efectores públicos de salud a más de 10 cuadras de la vivienda	38,6	34,3	48,2	25,8	31,6
SERVICIOS URBANOS: ESPACIOS VERDES					
Espacios verdes públicos a más de 10 cuadras de la vivienda	16,5	6,0	24,1	9,2	16,5
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LAS INMEDIACIONES DE LA VIVIENDA					
Fábricas e industrias contaminantes	11,7	6,0	16,2	9,7	7,6
Basurales en las inmediaciones de la vivienda	16,7	9,4	16,7	19,8	21,8
Terrenos y calles inundables	28,1	18,5	33,5	24,8	27,9
Quema de basurales y pastizales	12,1	3,2	12,1	15,0	19,7
Plagas urbanas en las inmediaciones de la vivienda	24,1	16,8	24,9	28,0	25,6
Fuentes o espejos de agua contaminada	16,6	5,4	25,0	12,0	10,7
CONDICIONES DE VIDA					
NBI severo	10,4	5,9	13,3	8,2	10,4
NBI ampliado	20,0	11,0	24,2	17,3	22,4

FIGURA AE 1

CARACT. DEL INDIVIDUO		CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR								
EDUC. DEL JEFE DEL HOGAR		ESTRATO SOCIOECONÓMICO				CONDICIÓN RESIDENCIAL			NIÑOS DE 0 A 17 AÑOS EN EL HOGAR	
HASTA SECUNDARIO INCOMPLETO	SECUNDARIO COMPLETO	MUY BAJO	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO ALTO	VILLA O ASENTAMIENTO PRECARIO	TRAZADO URBANO DE NSE BAJO	TRAZADO URBANO DE NSE MEDIO	SIN NIÑOS	CON NIÑOS
18,3	5,8	27,4	13,3	5,3	2,7	50,7	14,9	3,1	7,3	16,6
12,3	3,6	18,9	9,4	3,1	1,0	22,0	11,5	1,4	0,8	14,6
23,4	6,1	35,7	17,0	6,2	1,0	43,2	21,2	2,4	9,7	19,7
72,0	69,6	69,0	69,9	72,1	72,3	42,1	72,7	72,3	75,9	66,3
12,0	23,1	8,3	15,0	21,4	25,0	6,1	13,6	24,3	17,7	17,2
16,0	7,3	22,8	15,0	6,5	2,7	51,8	13,7	3,4	6,5	16,5
18,6	5,9	25,3	14,4	8,3	1,7	19,7	17,9	3,7	9,0	15,4
23,1	18,9	24,4	23,0	21,0	15,8	39,3	21,5	17,9	18,9	23,0
0,6	0,2	1,3	0,4	0,0	0,0	2,4	0,6	0,0	0,2	0,7
59,1	53,5	62,3	55,6	56,8	50,8	72,8	57,4	52,7	53,0	59,3
40,0	12,9	56,1	33,7	13,4	3,9	90,4	35,2	6,3	15,6	36,8
49,6	18,8	63,1	42,6	24,8	8,0	66,5	46,7	13,4	26,5	41,8
45,7	17,9	56,8	40,7	22,4	8,7	60,8	43,1	13,2	23,4	40,1
3,0	1,1	5,1	2,2	0,8	0,3	19,2	1,6	0,4	1,2	2,8
27,6	10,3	36,9	24,3	12,5	3,1	49,0	25,7	6,0	13,6	24,2
4,6	1,4	7,1	3,5	1,0	0,5	15,7	3,6	0,6	2,1	3,8
57,9	41,9	65,1	54,1	46,7	34,6	76,7	55,9	38,5	42,7	56,8
49,2	35,9	53,9	46,1	40,2	30,7	37,0	50,1	33,2	39,9	45,2
6,0	5,7	6,7	5,0	6,1	5,5	6,2	5,9	5,7	5,8	5,8
25,1	15,8	29,0	24,1	16,9	12,4	23,5	25,8	13,0	18,4	22,6
36,8	40,5	35,4	36,1	38,9	44,1	15,2	37,9	42,9	40,3	37,1
20,6	12,2	23,7	18,3	12,6	11,5	19,2	20,5	10,7	14,7	18,1
13,4	9,9	15,0	12,3	12,1	7,4	20,8	13,1	8,5	9,4	13,7
20,6	12,6	27,1	18,7	13,4	7,7	46,1	19,2	9,2	12,4	20,6
32,7	23,1	36,2	29,6	25,2	21,2	40,8	30,9	22,3	25,1	30,7
15,7	8,4	19,0	15,4	9,5	4,7	25,4	15,2	6,1	7,5	16,3
28,5	19,5	34,8	26,8	20,0	14,9	58,0	25,8	17,1	19,5	28,3
21,1	11,9	25,7	20,0	14,4	6,6	43,1	19,7	8,8	12,3	20,4
16,7	3,7	28,1	9,8	2,9	0,8	81,3	9,9	1,3	3,4	16,7
34,6	4,7	46,8	24,8	7,4	1,1	100,0	25,0	2,1	5,0	33,5

DESIGUALDAD SOCIAL Y DERECHO A LA SALUD EN LA ARGENTINA 2010

Año 2010. Población de 18 años y más (en porcentaje).

	TOTAL 2010	CARACTERÍSTICAS DEL INDIVIDUO				
		SEXO		EDAD		
		VARÓN	MUJER	18 A 34 AÑOS	35 A 59 AÑOS	60 AÑOS Y MÁS
SUBSISTEMAS DE SALUD						
Sistema público como principal cobertura de salud	32,4	32,3	32,4	39,8	38,0	8,3
PAMI como principal cobertura de salud	12,4	10,1	14,4	0,3	3,2	51,4
Obra social como principal cobertura de salud	47,0	49,1	45,2	51,2	50,0	33,7
Medicina privada como principal cobertura de salud	8,2	8,5	8,0	8,6	8,8	6,6
TIPOS DE PROBLEMAS DE SALUD PSICOFÍSICA						
Problemas de salud física	31,6	26,1	36,3	13,5	33,0	62,6
Malestar psicológico	18,8	14,4	22,6	17,1	21,3	17,8
Problemas de salud física y psicológica	9,0	6,4	11,3	4,0	11,7	13,6
Recortes de salud por problemas económicos	26,0	24,5	27,3	26,6	29,1	19,5
CONCURRENCIA A LA CONSULTA DE SALUD						
Concurrencia a la consulta de salud durante los últimos 12 meses	55,5	46,9	63,0	47,4	52,5	76,2
Concurrencia a una consulta psicológica durante los últimos 12 meses	9,2	7,1	11,0	10,3	9,4	6,9
Consulta de salud en sub sistema público (durante los últimos 12 meses)	27,0	26,5	27,3	36,1	32,6	9,6
Consulta de salud en PAMI (durante los últimos 12 meses)	14,7	12,0	16,5	0,3	3,5	45,1
Consulta de salud en obra social (durante los últimos 12 meses)	45,2	47,6	43,7	49,9	50,1	33,7
Consulta de salud en medicina privada (durante los últimos 12 meses)	13,1	13,8	12,6	13,8	13,7	11,6
CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD RECIBIDA						
Espera mayor a una hora en sistema público	63,1	64,0	62,6	62,6	65,8	53,4
Espera mayor a una hora en prestadores de PAMI	48,3	37,1	53,5	66,7	47,5	48,3
Espera mayor a una hora en prestadores de obras sociales	31,2	28,9	32,8	28,9	31,0	35,5
Espera mayor a una hora en prestadores de medicina privada	26,9	27,9	26,3	21,1	35,5	22,6

FIGURA AE 2

CARACT. DEL INDIVIDUO		CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR							CARACTERÍSTICAS DEL CONGLOMERADO			
EDUC. DEL JEFE DEL HOGAR		ESTRATO SOCIOECONÓMICO				CONDICIÓN RESIDENCIAL						
HASTA SECUNDARIO INCOMPLETO	SECUNDARIO COMPLETO	MUY BAJO	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO ALTO	VILLA O ASENTAMIENTO PRECARIO	TRAZADO URBANO DE NSE BAJO	TRAZADO URBANO DE NSE MEDIO	CABA	CONURBANO BONAIERENSE	OTRAS ÁREAS METROPOLITANAS	RESTO URBANO
43,4	21,9	52,5	40,2	25,2	8,8	64,1	42,4	12,8	16,9	39,0	29,9	31,8
18,9	6,2	21,9	15,1	7,4	4,0	4,1	18,6	4,2	12,4	13,0	12,1	10,8
34,3	59,0	22,9	41,0	59,6	67,4	28,3	35,6	66,8	57,8	41,8	45,5	53,8
3,3	12,9	2,7	3,8	7,7	19,8	3,5	3,4	16,2	12,9	6,1	12,5	3,6
37,7	26,0	41,9	31,8	28,4	23,5	30,8	36,4	24,7	41,1	27,1	34,4	30,8
24,5	13,6	29,2	21,4	15,6	8,3	25,3	24,4	10,0	8,3	22,5	19,4	18,6
13,0	5,4	16,3	9,6	6,9	2,8	13,6	12,2	3,8	5,0	9,8	11,2	8,0
37,9	14,8	49,3	30,4	16,5	5,1	49,9	35,8	8,0	12,7	28,8	29,3	27,2
56,5	54,6	57,0	53,2	53,6	58,4	47,0	56,3	55,7	67,5	50,9	60,3	50,0
6,5	11,8	4,5	6,7	9,5	16,9	1,6	6,4	14,6	15,4	7,3	10,0	7,2
37,2	17,0	46,8	35,7	17,5	5,7	72,5	35,3	8,9	11,8	34,5	24,8	29,0
23,2	6,5	28,7	17,2	8,0	3,4	5,1	22,8	3,6	13,3	17,0	12,8	12,8
31,5	58,5	21,2	37,2	59,6	65,6	20,3	34,3	64,7	57,2	38,1	47,0	47,3
8,1	18,0	3,4	9,8	14,8	25,2	2,1	7,6	22,8	17,7	10,4	15,4	10,9
67,0	55,0	68,9	61,2	55,9	44,5	65,7	65,2	48,5	61,3	64,0	59,0	67,4
50,1	42,2	50,7	45,2	50,6	37,7	90,7	48,4	40,5	29,2	57,4	43,0	48,0
37,7	27,8	48,8	35,0	27,7	25,9	57,7	35,9	26,4	22,6	37,1	28,9	35,4
39,0	21,7	26,0	46,5	24,4	20,9	10,5	38,5	21,3	17,5	33,7	28,4	25,4

TRABAJO REMUNERADO Y TRABAJO REPRODUCTIVO EN LA ARGENTINA 2010

Año 2010. Población total y Población económicamente activa de 18 años y más (en porcentaje).

	TOTAL 2010	CARACTERÍSTICAS DEL INDIVIDUO				
		SEXO		EDAD		
		VARÓN	MUJER	18 A 34 AÑOS	35 A 59 AÑOS	60 AÑOS Y MÁS
SITUACIÓN LABORAL Y RIESGO DE DESEMPLEO						
Tasa de actividad	67,6	82,1	55,0	76,7	81,0	26,5
Tasa de empleo	59,6	75,9	45,5	63,4	74,8	25,3
Activos con empleo pleno de derechos	43,1	48,2	36,3	42,3	45,8	32,6
Activos con empleo precario	35,5	32,8	39,1	32,0	36,7	48,1
Activos con subempleo inestable	9,6	11,4	7,3	8,4	10,0	14,9
Activos con desempleo abierto	11,8	7,5	17,3	17,4	7,6	4,3
Activos con desempleo en período ampliado	26,1	25,3	27,1	29,5	24,4	17,1
Trabajadores con antigüedad menor a 1 año	13,8	12,8	15,3	20,6	9,1	5,7
Trabajadores que desean trabajar más horas	25,2	23,4	27,8	27,7	24,3	17,9
PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL						
Trabajadores sin aportes al Sistema de Seguridad Social	46,7	43,3	51,8	47,5	44,2	56,4
Asalariados sin aportes al Sistema de Seguridad Social	23,0	21,5	25,5	26,0	18,6	29,9
No asalariados sin aportes al Sistema de Seguridad Social	72,5	69,5	76,3	80,1	67,8	70,9
Trabajadores sin cobertura de obra social o mutual	46,7	49,3	42,9	49,0	46,9	35,2
Asalariados sin cobertura de obra social o mutual	75,5	75,9	75,0	72,0	79,8	72,9
No asalariados sin cobertura de obra social o mutual	15,4	17,1	13,1	13,7	16,6	14,8
Personas en edad de jubilarse sin cobertura jubilación o pensión)	90,8	93,2	89,4			90,8
PARTICIPACIÓN SINDICAL Y GREMIAL DE LOS TRABAJADORES						
Trabajadores con afiliación a sindicato o gremio	38,1	41,9	31,4	39,9	40,5	14,3
Asalariados con afiliación a sindicatos	48,7	52,7	41,6	46,7	54,7	23,1
No asalariados con afiliación a gremios	4,2	4,0	4,5	5,6	4,1	1,5
INGRESOS PROVENIENTES DEL TRABAJO						
Media de ingresos laborales mensuales	2.443	2.581	2.243	2.147	2.627	2.851
Media Ingreso horario	19,3	18,5	20,5	17,4	19,6	26,2
Trabajadores con ingresos laborales por debajo de la mitad de la mediana	13,9	9,9	19,9	15,2	12,6	15,6
PERCEPCIONES DE LOS OCUPADOS FRENTE AL EMPLEO						
Satisfacción con el empleo	78,4	77,9	79,0	77,5	78,6	81,7
Deseo de cambiar de trabajo	29,4	28,9	30,1	34,5	28,4	10,5
Creencia de conseguir fácilmente trabajo similar al actual	18,2	17,4	19,2	24,0	14,9	8,8
DEMANDA DE MICROCRÉDITOS PARA EMPRENDIMIENTOS						
Personas que solicitarían un préstamo para un emprendimiento productivo	8,3	9,2	6,6	8,0	9,0	6,3
Personas que solicitaron y obtuvieron un préstamo para un emprendimiento productivo en los últimos 12 meses	5,1	5,8	3,5	6,0	4,7	4,4
TRABAJO REPRODUCTIVO EN EL HOGAR						
Personas encargadas, en el hogar, de limpiar, lavar y/o planchar	56,8	23,3	86,0	53,1	58,9	59,7
Personas encargadas, en el hogar, de hacer la comida	61,4	31,9	87,0	55,9	64,1	66,8

	CARACTERÍSTICAS DEL INDIVIDUO					
	TOTAL 2010	SEXO		EDAD		
		VARÓN	MUJER	18 A 34 AÑOS	35 A 59 AÑOS	60 AÑOS Y MÁS
Personas encargadas, en el hogar, de cuidar a los niños u otro familiar que vive en el hogar	45,5	22,6	65,5	45,8	51,9	33,5
Personas encargadas, en el hogar, de realizar compras, mandados en almacenes o supermercados	71,3	50,6	89,4	66,7	73,3	76,1
Personas que realizan actividades intensivas en el interior de los hogares	56,3	24,9	83,7	52,0	60,0	57,9
Ocupados que realizan actividades intensivas en el interior de los hogares	49,1	70,5	43,6	51,4	63,7	18,1
Ocupados en empleos plenos o precarios que realizan actividades intensivas en el interior de los hogares	44,1	61,2	39,6	46,3	56,9	16,3
Ocupados en empleos plenos que realizan actividades intensivas en el interior de los hogares	20,5	31,8	17,5	23,9	25,6	5,1

FIGURA AE 3

CARACT. DEL INDIVIDUO		CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR						CARACTERÍSTICAS DEL CONGLOMERADO				
EDUC. DEL JEFE DEL HOGAR		ESTRATO SOCIOECONÓMICO				CONDICIÓN RESIDENCIAL						
HASTA SECUNDARIO INCOMPLETO	SECUNDARIO COMPLETO	MUY BAJO	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO ALTO	VILLA O ASENTAMIENTO PRECARIO	TRAZADO URBANO DE NSE BAJO	TRAZADO URBANO DE NSE MEDIO	CABA	CONURBANO BONAIENSE	OTRAS ÁREAS METROPOLITANAS	RESTO URBANO
60,1	74,7	51,9	62,7	73,9	84,0	73,8	58,0	81,1	68,8	67,6	66,7	67,8
51,7	67,2	40,5	53,4	67,1	80,1	62,5	48,2	76,4	62,7	58,9	58,3	60,4
27,3	55,0	13,5	31,2	49,3	67,5	17,1	27,1	63,6	51,6	40,1	41,7	44,8
42,7	30,1	44,8	39,2	35,4	26,3	48,7	40,6	28,4	32,2	36,2	36,6	35,5
16,0	4,8	19,8	14,9	6,1	1,5	18,9	15,4	2,2	7,3	10,9	9,2	8,8
14,0	10,1	22,0	14,7	9,2	4,7	15,4	16,9	5,8	8,9	12,8	12,5	10,9
35,2	19,2	45,5	30,6	23,0	11,5	46,8	34,5	14,3	23,4	26,6	28,4	24,3
17,2	11,3	21,2	15,0	15,2	7,7	14,2	18,2	9,6	8,9	15,4	15,5	11,7
29,7	21,9	42,1	27,1	23,1	16,1	40,9	31,5	17,4	24,4	23,6	29,2	25,5
63,5	34,6	79,0	58,2	41,8	24,6	77,2	62,7	28,1	38,1	49,4	47,9	46,6
31,2	18,6	43,2	27,6	22,1	15,5	39,0	3167,9	1603,6	24,9	21,7	23,5	23,5
87,7	57,3	93,9	86,5	70,5	38,9	94,0	87,7	47,4	59,0	76,3	71,4	74,4
31,9	57,4	17,8	37,8	51,3	65,4	23,8	32,5	62,7	56,3	43,7	44,8	47,7
65,4	80,9	51,7	70,0	76,4	84,5	61,0	65,4	83,3	79,4	74,7	73,0	75,9
6,9	23,9	3,6	7,6	14,6	35,6	7,5	6,1	29,6	20,3	13,3	17,6	13,8
91,5	89,5	93,5	95,0	84,4	80,7	81,3	94,3	78,1	92,8	89,2	92,2	89,5
44,1	35,1	37,2	47,3	36,7	34,6	33,9	43,2	35,3	28,6	45,0	32,6	33,9
56,3	45,0	52,0	58,9	47,0	43,8	48,8	55,8	44,5	36,6	56,9	46,2	39,1
1,5	6,1	0,0	2,0	1,8	9,2	0,0	0,9	7,1	3,0	3,9	4,0	6,8
1.769	2.932	1.310	1.822	2.241	3.708	1.450	1.702	3.262	3.092	2.331	2.174	2.419
14,4	22,8	11,2	15,5	16,0	29,4	12,3	13,7	25,3	25,5	17,5	17,1	20,5
22,0	8,1	31,2	17,1	12,3	3,4	31,4	21,4	4,9	6,0	12,8	20,1	18,4
71,7	83,2	59,1	78,2	80,5	87,4	66,3	72,5	85,3	82,3	79,3	75,2	75,5
37,4	23,6	49,1	34,8	27,5	16,1	39,4	39,1	19,1	28,2	28,4	31,9	30,0
10,7	23,6	11,4	10,2	14,0	31,3	17,6	10,3	25,5	33,2	14,5	18,8	11,1
9,1	7,8	8,9	6,3	9,3	8,4	535,7	9,1	7,9	7,1	6,0	13,3	9,2
4,3	5,5	3,3	4,9	4,1	7,2	0,0	3,7	6,7	0,0	6,7	6,2	1,5
58,1	55,5	62,8	57,9	55,3	50,3	60,6	60,2	51,1	66,3	53,9	57,3	54,5
61,5	61,3	64,1	60,2	61,3	59,7	66,0	62,0	59,8	74,2	58,5	60,9	57,0

FIGURA AE 3

CARACT. DEL INDIVIDUO		CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR							CARACTERÍSTICAS DEL CONGLOMERADO			
EDUC. DEL JEFE DEL HOGAR		ESTRATO SOCIOECONÓMICO				CONDICIÓN RESIDENCIAL						
HASTA SECUNDARIO INCOMPLETO	SECUNDARIO COMPLETO	MUY BAJO	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO ALTO	VILLA O ASENTAMIENTO PRECARIO	TRAZADO URBANO DE NSE BAJO	TRAZADO URBANO DE NSE MEDIO	CABA	CONURBANO BO-NAERENSE	OTRAS ÁREAS METROPOLITANAS	RESTO URBANO
49,4	41,8	53,5	47,1	45,7	34,6	58,4	49,6	37,5	33,5	48,4	48,9	44,5
70,2	72,3	71,7	71,0	72,6	69,9	70,6	71,4	71,2	86,2	66,9	72,7	66,9
57,2	55,5	61,2	56,2	56,1	51,3	60,6	58,6	52,3	66,1	54,0	56,2	53,0
38,9	59,0	27,4	42,2	56,9	77,6	51,1	35,9	71,1	60,6	44,5	48,8	49,0
32,1	55,6	21,4	34,1	52,5	76,4	44,7	29,1	69,0	55,7	39,1	43,2	45,1
8,5	32,2	2,5	9,5	26,1	51,1	6,4	7,9	43,9	33,2	15,2	20,4	20,4

PERCEPCIONES SOBRE EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO, INSTITUCIONAL Y CIUDADANO EN LA ARGENTINA 2010

Año 2010. Población de 18 años y más (en porcentaje).

	CARACTERÍSTICAS DEL INDIVIDUO					
	TOTAL 2010	SEXO		EDAD		
		VARÓN	MUJER	18 A 34 AÑOS	35 A 59 AÑOS	60 AÑOS Y MÁS
CONFORMIDAD, ATRIBUTOS Y PREFERENCIAS DEMOCRÁTICAS						
Conformidad con el funcionamiento de la democracia	44,2	46,1	42,5	41,5	45,2	47,3
ATRIBUTOS DE LA DEMOCRACIA						
Importancia del acto de votar	84,1	84,0	84,3	82,8	83,5	87,8
Igualdad de oportunidades	24,9	25,4	24,4	25,6	22,9	27,1
Libertad para expresarse	46,6	48,0	45,4	43,4	47,0	52,0
TIPO DE DEMOCRACIA						
Es mejor un gobierno con un poder repartido	79,1	79,1	79,0	79,4	80,1	76,7
Es mejor una sociedad en donde se respeten todos los derechos y libertades	51,6	52,9	50,4	56,0	49,7	46,7
MEDIOS DE COMUNICACIÓN						
Escucha la radio para informarse	53,0	56,6	49,8	40,5	57,6	67,8
Mira la televisión para informarse	80,2	79,7	80,5	76,5	82,1	83,4
Lee las noticias en periódicos (papel)	19,6	23,6	16,2	15,4	20,8	25,5
Lee las noticias vía internet	15,6	18,8	12,8	20,4	14,8	8,0
CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES CIUDADANAS						
CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO						
Gobierno Nacional	28,5	30,5	26,8	28,1	28,1	29,9
Congreso	16,9	17,8	16,2	16,9	16,2	18,2
Justicia	20,2	21,0	19,4	19,9	19,1	22,4
CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE REPRESENTACIÓN DE INTERESES						
Sindicatos	9,1	9,4	8,8	10,0	8,3	8,8
Partidos políticos	7,3	8,2	6,6	7,2	6,6	8,6
Movimientos piqueteros	4,0	3,3	4,6	4,9	4,2	2,0
CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL						
ONGs y Caritas	55,6	53,7	57,2	52,9	55,0	61,7
Iglesia	49,0	45,9	51,7	43,5	46,8	62,9
Medios de comunicación	35,2	34,7	35,7	34,6	34,7	37,5
Organizaciones vecinales	39,0	38,0	40,0	37,7	38,5	42,4
Empresariado	12,0	12,6	11,4	12,0	12,2	11,6
PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
PARTICIPACIÓN POLÍTICA						
Actividades políticas o partidarias	3,1	4,1	2,2	3,0	3,8	1,9
Actividades sindicales	5,1	7,4	3,1	4,8	6,6	3,2
Grupos de protesta	2,4	2,4	2,5	3,1	2,2	1,7
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA						
Actividades solidarias	8,8	7,4	10,0	6,8	9,1	12,0
Actividades parroquiales	9,7	8,4	10,8	7,4	9,9	13,4
Grupos sociales	15,4	17,8	13,2	17,8	13,3	14,3

FIGURA AE 4

CARACT. DEL INDIVIDUO		CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR							CARACTERÍSTICAS DEL CONGLOMERADO			
EDUC. DEL JEFE DEL HOGAR		ESTRATO SOCIOECONÓMICO				CONDICIÓN RESIDENCIAL						
HASTA SECUNDARIO INCOMPLETO	SECUNDARIO COMPLETO	MUY BAJO	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO ALTO	VILLA O ASENTAMIENTO PRECARIO	TRAZADO URBANO DE NSE BAJO	TRAZADO URBANO DE NSE MEDIO	CABA	CONURBANO BONAERENSE	OTRAS ÁREAS METROPOLITANAS	RESTO URBANO
45,6	42,8	43,0	46,7	41,2	45,7	43,1	44,6	43,7	45,7	47,9	36,6	41,5
80,9	87,2	80,3	83,5	82,8	90,5	77,4	82,0	88,4	86,7	87,3	79,2	78,0
31,0	19,2	31,0	28,1	22,1	17,4	26,3	29,1	18,4	15,5	24,5	29,5	29,8
52,5	41,2	51,1	50,8	43,2	40,9	42,1	50,8	41,2	38,2	48,4	50,4	45,0
73,3	84,5	69,8	78,6	81,8	87,1	67,4	75,7	85,8	88,8	74,0	85,9	74,7
48,9	54,1	49,1	50,4	51,6	55,6	55,2	49,2	54,6	54,7	52,3	54,8	40,8
50,7	55,1	45,3	53,8	54,8	58,7	41,8	51,3	57,2	56,8	51,1	49,2	60,5
83,0	77,4	82,2	82,0	80,0	76,1	82,4	82,1	76,8	74,2	83,4	79,8	76,7
13,7	25,2	9,7	16,5	22,7	30,9	17,2	14,2	28,2	31,1	15,1	18,3	23,6
4,4	26,1	1,6	5,6	17,9	39,5	2,5	5,5	32,6	32,9	10,0	15,2	14,5
33,5	23,8	32,1	31,6	23,6	26,1	37,3	29,8	25,2	27,8	34,7	21,3	19,9
16,0	17,8	16,0	15,4	14,9	21,7	20,1	15,0	19,3	17,4	16,9	17,5	15,7
18,6	21,6	17,8	18,1	18,6	26,7	16,6	18,0	23,9	26,4	20,3	17,7	16,3
9,3	8,9	7,3	9,0	9,7	10,6	7,8	8,7	9,9	10,7	8,7	8,6	9,2
6,9	7,7	5,9	5,4	7,2	11,0	6,9	5,8	9,6	10,5	7,3	5,3	6,7
3,9	4,1	4,1	4,3	3,2	4,3	7,5	3,7	3,9	5,8	4,0	2,9	3,5
52,7	58,4	48,6	54,2	55,0	65,5	51,1	51,8	62,0	70,1	49,7	59,3	53,3
53,2	45,0	52,9	54,6	45,8	41,7	46,6	53,4	42,8	41,1	50,7	48,0	53,6
36,9	33,7	37,4	38,5	33,4	31,2	33,2	36,7	33,3	27,8	35,3	36,3	42,1
35,2	42,7	31,1	35,9	39,6	50,8	31,1	34,4	47,2	50,5	34,8	41,8	36,0
9,2	14,6	7,6	11,3	12,6	17,0	7,2	10,2	15,4	13,1	9,5	12,9	17,3
2,5	3,6	2,4	2,3	3,3	4,3	2,8	2,3	4,3	4,1	2,3	3,1	4,4
3,8	6,4	2,4	4,5	5,4	8,5	3,4	3,8	7,3	6,4	4,9	5,4	4,0
1,7	3,1	1,8	1,4	2,1	4,6	2,8	1,5	3,7	4,4	2,3	1,7	1,7
6,4	11,1	5,2	6,9	10,2	13,6	3,8	7,1	12,1	17,8	6,5	6,7	9,2
9,0	10,3	8,1	9,5	9,3	11,8	5,6	9,5	10,5	12,1	8,2	10,6	10,2
8,6	21,7	6,1	10,5	15,5	30,8	1,6	9,6	25,9	30,3	11,4	13,8	13,7

COMPONENTES PSICOSOCIALES DEL BIENESTAR SUBJETIVO Y EL DESARROLLO HUMANO EN LA ARGENTINA 2010

Año 2010. Población de 18 años y más (en porcentaje).

	CARACTERÍSTICAS DEL INDIVIDUO					
	TOTAL 2010	SEXO		EDAD		
		VARÓN	MUJER	18 A 34 AÑOS	35 A 59 AÑOS	60 AÑOS Y MÁS
DIMENSIÓN AFECTIVA						
Malestar emocional	18,9	14,5	22,7	17,0	21,4	17,8
DIMENSIÓN COGNITIVA						
Déficit de proyectos	20,1	18,6	21,3	11,9	20,3	38,1
Déficit de creencias de control	29,9	30	29,7	29,9	31,6	26,5
Déficit de estrategias de afrontamiento (evitativo)	24,4	19,5	28,5	21,9	23,3	30,9
Déficit de comprensión verbal	31,5	30,7	32,3	27,4	32,1	38,7
Déficit de conformidad con las propias capacidades	8,6	7,3	9,7	7,9	10,4	6,6
Estar "muy conforme" con las propias capacidades	28,1	30,2	26,4	28,5	28,4	26,1
Disconformidad con la apariencia física	16,2	14,4	17,8	15,1	18,0	14,9
Estar "muy conforme" con la propia apariencia física	17,9	17,5	18,2	18,5	16,7	18,8
DIMENSIÓN RELACIONAL						
Sentirse solo y no tener a nadie a quien acudir	11,3	8,3	13,9	9,6	12,7	11,7
No le dedicaron tiempo ni escucharon sus problemas	43,0	47,8	38,8	35,6	47,0	49,4
No contar con gente que le ayude a resolver sus problemas	33,7	35,0	32,6	30,6	37,3	33,1
Déficit de apoyo social percibido	14,9	15,1	14,6	11,3	17,1	17,3
DIMENSIÓN RELATIVA AL PLACER						
Déficit de ocio, placer	28,5	26,7	30,1	26,2	35,1	21,4
Déficit de ejercicio físico	47,5	41,0	53,2	40,3	51,9	53,1
Déficit de tiempo de ocio	60,4	59,6	61,1	65,2	70,4	33,3
No poder disfrutar del tiempo libre	26,8	25,3	28,3	24,9	31,8	21,9
DIMENSIÓN ESPIRITUAL						
Encontrar paz espiritual	80,3	76,5	83,5	73,7	82,1	88,9

FIGURA AE 5

CARACT. DEL INDIVIDUO		CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR							CARACTERÍSTICAS DEL CONGLOMERADO			
EDUC. DEL JEFE DEL HOGAR		ESTRATO SOCIOECONÓMICO				CONDICIÓN RESIDENCIAL						
HASTA SECUNDARIO INCOMPLETO	SECUNDARIO COMPLETO	MUY BAJO	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO ALTO	VILLA O ASENTAMIENTO PRECARIO	TRAZADO URBANO DE NSE BAJO	TRAZADO URBANO DE NSE MEDIO	CABA	CONURBANO BONAERENSE	OTRAS ÁREAS METROPOLITANAS	RESTO URBANO
24,5	13,7	29,3	21,6	15,6	8,3	25,3	24,4	10,0	8,3	22,7	19,4	18,5
25,9	15,5	30,8	22,9	18,4	9,2	24,9	25	13	23,2	18,5	18,5	23,1
39,0	21,8	43,8	32,2	25,5	17,8	42,5	35,4	20,4	16,9	30,5	36,2	34,1
29,5	19,7	33	25,4	21,4	16,9	24,4	29,1	17,5	11,8	23,8	29,2	33,7
41,5	23,0	42,4	36,6	28,6	19,2	31,4	38,7	22	27,5	33,2	29	34,8
11,4	5,9	14	9,2	7,6	2,8	15,2	10,7	4,4	5,6	9	9,1	9,6
22,5	32,7	19,7	22,9	28,8	41,4	12,4	23,2	36,7	37,6	27,9	28,6	24,9
17,2	15,2	18,6	15,3	16,2	14,5	16,1	17,3	14,5	9,5	17,4	16,8	18,9
16,5	19,0	15,5	16,2	19,3	20,3	15,2	16,8	19,6	28,4	17,5	17,2	9,6
14,2	8,6	17,6	13,1	8,6	5,1	22,3	13,6	6,2	7,3	11,4	14,4	11,1
48,1	38,1	50,2	45,1	41,1	34,5	64,2	45,1	36,8	34,4	47,9	35,6	47,5
39,1	28,7	41,9	35,1	32,5	24,4	44,8	37,4	26,7	24,0	35,9	32,7	39,3
20,4	9,7	22,9	17,4	11,5	6,5	34,3	17,6	8,0	11,8	16,4	12,5	16,7
35,0	22,4	36,8	34,7	25,1	16,6	34,4	34,1	19,4	14,4	32,7	30,1	29,0
59,0	36,7	63,4	54,7	40,1	29,7	59,9	56,1	32,9	34,6	53,2	46,9	44,7
55,9	64,6	52,4	58,8	64,3	66,8	56,5	56,3	67,0	50,4	61,9	64,5	60,7
30,6	23,3	34,8	28,4	25,4	18,1	28,0	30,7	21,1	17,9	27,5	30,3	30,2
81,6	79,0	80,6	82,3	78,6	79,4	85,1	80,9	78,6	83,9	77,2	86,5	76,5